



CEABI DII

Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II de FABA

Proceso de facturación (desde la recepción de las órdenes Médicas hasta la emisión de la factura) y la gestión de Cobranza a entidades financiadoras del sistema de salud. Pago a profesionales de las prestaciones realizadas.

ISO 9001:2015

BUREAU VERITAS
Certification



58^o Aniversario

CEABI DII

Centro de Especialistas en Análisis Biológicos

Distrito Sanitario N° II de la Provincia de Buenos Aires Personería Jurídica N° 6589/64

Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes - Tel.: 4253-7115 / 4254-1765 ceabidos@gmail.com / www.ceabi.com.ar

Alte. Brown / Avellaneda / Berazategui / Esteban Echeverría / Ezeiza / Fcio. Varela / Lanús / Lomas de Zamora / Quilmes

www.facebook.com/ceabi.DII

twitter.com/CeabiD

www.linkedin.com/in/ceabiDII

www.instagram.com/ceabi.d2

Proceso de facturación (desde la recepción de las órdenes Médicas hasta la emisión de la factura) y la gestión de Cobranza a entidades financiadoras del sistema de salud. Pago a profesionales de las prestaciones realizadas.

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification



INDICE:

TEMA	Pág.
<input type="checkbox"/> NOVEDADES	3
<input type="checkbox"/> REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA	9
<input type="checkbox"/> ATENCIÓN AL PROFESIONAL	9
<input type="checkbox"/> ENTREGA FACTURACIÓN MENSUAL	10
<input type="checkbox"/> PRESTAMOS A PROFESIONALES	11
<input type="checkbox"/> RECORDATORIOS	11
<input type="checkbox"/> INFORMACIÓN DE FBA	15
<input type="checkbox"/> AGENDA	17
<input type="checkbox"/> NOVEDADES FACTURACIÓN – CONVENIOS	18
<input type="checkbox"/> SUBCOMISIÓN DE CURSOS	39
<input type="checkbox"/> CUMPLEAÑOS	41
<input type="checkbox"/> BENEFICIOS PARA SOCIOS	42
<input type="checkbox"/> CLASIFICADOS	45
<input type="checkbox"/> CAMPAÑAS	48
<input type="checkbox"/> EFEMÉRIDES	53

NOVEDADES

PRIMERA CONVOCATORIA NACIONAL DE PRESTADORES DE SALUD

Informamos que Directivos de FABA y el CEABI, como integrantes de CEDIM, participaron de la Primera Convocatoria Nacional de Prestadores de Salud junto a más de 1000 instituciones de distintos puntos del país, organizada por la Federación Argentina de Prestadores de Salud (FAPS) y transmitida a través de las plataformas Zoom y YouTube.

Los representantes de la FAPS realizaron un repaso de la crítica situación del sector, compartieron las medidas analizadas con el Gobierno nacional para poder encontrar una solución urgente a esta crisis y convocaron a todos los prestadores a trabajar de manera conjunta para lograr los objetivos del sector.

"Gracias a todo el trabajo que venimos haciendo juntos, logramos que nos recibiera el presidente de la Nación, algo inédito para nuestro sector. En esa oportunidad, pudimos explicarle en una charla muy clara las particularidades de nuestro sistema y los serios inconvenientes que hemos sufrido en los últimos años, agravados por las consecuencias de la pandemia. El presidente y el jefe de Gabinete nos escucharon y se comprometieron a ayudarnos", explicó José Sánchez, presidente de la FAPS.

Respecto a la implementación de las medidas de apoyo al sector, Sánchez agregó: "Tenemos el compromiso del Gobierno nacional de la firma de un decreto para la continuidad de la reducción del 95% de las contribuciones patronales al SIPA y de la implementación, a partir del 21 de enero, de un Repto para el sector salud con características y montos similares al ATP Salud, incluyendo a los prestadores ambulatorios, que lamentablemente no habían sido incluidos hasta ahora".

Por otra parte, el presidente de la FAPS también contó que se conformaron mesas técnicas de trabajo, integradas por representantes del Gobierno y los prestadores, para trabajar en modificaciones impositivas para el sector.

En un mensaje dirigido a todos los prestadores del país, Marcelo Kaufman, presidente de Cedim, dijo que "la crisis estructural de la salud ni se compara con la de 2001" y comentó que "a lo largo de 2020, todo este grupo de dirigentes hemos estado trabajando codo a codo sobre las bases de las necesidades del sector prestador de salud. Somos representantes de uno de los sectores más dinámicos de servicios que tiene la Argentina. Pocas actividades como la salud han generado tanto trabajo en los últimos 20 años, pero tenemos problemas estructurales y coyunturales que debemos resolver". "Los dirigentes no podemos ir solos a luchar por las necesidades del sector. Necesitamos que todos y cada uno de los prestadores de nuestras cámaras nos acompañen en este derrotero", concluyó Kaufman.

Por su parte, José Luis Sánchez Rivas, presidente de Confecclisa, destacó la importancia de la unidad del sector: "Ante toda esta situación, el sector prestador tiene que permanecer en la unidad que logró en la pandemia y con acción sobre todas las variables que inciden: reclamar ajuste de aranceles, reclamar apoyo estatal, difundir la situación ante la opinión pública con claridad y continuidad y advertir al Gobierno en todos sus niveles, nacional y provincial, sobre la catástrofe en ciernes".

La Federación Argentina de Prestadores de Salud está conformada por ADECRA (Asociación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados de la República Argentina), CEDIM (Cámara de Entidades de Diagnóstico y Tratamiento Ambulatorio); CEPASAL (Cámara de Entidades Prestadoras de Salud); CONFECCLISA (Confederación Argentina de clínicas Sanatorios y Hospitales), CADIME (Cámara de Instituciones de Diagnóstico Médico), AAEG (Asociación Argentina de Establecimientos Geriátricos) AISAME (Asociación de Instituciones de Salud Mental de la República Argentina) FEM (Federación de Cámaras de Emergencias Médicas y Medicina Domiciliaria), AHC (Asociación de Hospitales de Colectividad). Representa a clínicas, sanatorios, hospitales privados, laboratorios de análisis clínicos, empresas de emergencias médicas, empresas de internación domiciliaria, entidades de diagnóstico y atención ambulatoria, diálisis, clínicas de salud mental y establecimientos geriátricos.

Para acceder al video de la jornada hacer clic aquí. (<https://vimeo.com/500529442/9d107b378b>)

EMSA JUNTO A LOS BIOQUÍMICOS EN LA DETECCIÓN DE COVID-19 - NUEVO PRODUCTO EXCLUSIVO



COM 2684

Fecha

06/01/2021

Asunto

EMSA - DETECCIÓN IN VITRO COVID-19 - NUEVO PRODUCTO EXCLUSIVO - NEOKIT PLUS

Alcance

DISTRITO I al DISTRITO X

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

EMSA junto a los bioquímicos en la lucha contra COVID:

Comercializará el NEOKIT PLUS

Este nuevo test de COVID-19 es eficiente y sencillo de utilizar, cuenta con la aprobación de la ANMAT. Es un test diagnóstico molecular sensible y específico, simplificado y desarrollado por científicos argentinos del CONICET del Instituto César Milstein y la Fundación Cassará.

El método de detección de COVID-19 se basa en la retrotranscripción del genoma del SARS-CoV-2 (ARN) seguida de una amplificación molecular específica de tres fragmentos del ADN resultante, a partir del ARN aislado de la muestra clínica (hisopado nasofaríngeo/orofaríngeo, saliva o esputo) mediante el uso de kit comercial de purificación/extracción por método de columna o por métodos automatizados; o a partir de la muestra clínica (hisopado nasofaríngeo/orofaríngeo, saliva o esputo) luego de lisar con el buffer final de lisis incluido en el kit. La síntesis de un ADNc (retrotranscripción) seguida de la amplificación específica del fragmento (amplificación molecular isotérmica) ocurren a temperatura constante (64°C), en un único paso operativo.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

- Las enzimas amplificadoras de NEOKIT plus son isotérmicas, funcionando a temperatura constante sin necesidad de equipamiento especial, como un termociclador que sí se precisa para la determinación de PCR.
- La técnica no requiere etapa de extracción de ARN.
- Es una prueba con valor diagnóstico que tiene sensibilidad diagnóstica en pacientes sintomáticos y asintomáticos en cualquier ventana de tiempo.
- Puede aplicarse en una muestra de saliva con tres horas de ayuno o en hisopado directo – es decir que evita el paso de extracción de ARN, necesario para la versión anterior y para la rtPCR
- Indica si está, o no, presente el virus de COVID-19, tanto en casos sintomáticos como asintomáticos. El resultado se revela a través de un simple cambio de color.
- Simplifica procesos y ahorra tiempo ya que permite tener un diagnóstico en menos de dos horas.
- Reduce gastos de reactivos e inversiones en equipamientos de laboratorio.
- No requiere Cabina de seguridad biológica tipo II ya que en el primer paso el reactivo lisa e inactiva el virus, otorgando máxima seguridad al personal de laboratorio.
- Es accesible para laboratorios de baja complejidad.



COM 2684

Fecha

06/01/2021

Asunto

EMSA - DETECCIÓN IN VITRO COVID-19 - NUEVO PRODUCTO EXCLUSIVO

Alcance

DISTRITO I al DISTRITO X

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

PROCEDIMIENTO DE NEOKIT PLUS

1. Toma de muestra.
2. Agregado de buffer de lisis e incubación en termobloque a 97°C - 8 minutos.
3. Agregado de buffer de reacción e incubación en termobloque a 64°C - 60 minutos.
4. Lectura de resultado a simple vista por viraje de color.

APLICACIONES DE DIAGNÓSTICO

- Estrategia de testeo, rastreo y aislamiento a tiempo de asintomáticos contagiadores.
- Diagnostico temprano para tratamiento médico.
- Diagnóstico de casos sospechosos en empresas, en líneas de producción críticas
- Viajes de turismo o de negocios a lugares que exigen testeo previo.
- Realización de eventos seguros.



Emsa s.a.
EMPRESA DE SALUD



Compartir

Ver video <https://youtu.be/1UITNxQ3JV4>

FABA - GESTIÓN SOLICITUD VACUNACIÓN COVID-19 - RESOLUCIÓN

**COM 2696****Fecha**

12/01/2021

Asunto

VACUNACIÓN COVID-19

Alcance

DISTRITO I al DISTRITO X

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/

6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Comunicamos que el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires ha respondido de manera **NEGATIVA** a nuestra gestión respecto a la solicitud de vacunas para los Profesionales Bioquímicos.

Las gestiones fueron informadas en la comunicación "202101072689 - FABA - GESTION SOLICITUD VACUNACION COVID-19" enviada el día 7 de Enero del corriente año.

Desde dicho Ministerio se informa que las gestiones deben ser personales, y por los canales creados a tal fin, a saber:

- <https://vacunatepba.gba.gob.ar/>
- A su vez, deberá enviarse un mail a dprpfiscalizacion@gmail.com

Invitamos a todos los Profesionales a realizar lo mas prontamente el trámite, teniendo en cuenta que la vacunación ya ha comenzado en nuestro país.

A pesar que el proceso es sumamente intuitivo, quedamos a disposición para resolver cualquier duda o consulta que surja respecto a la realización del trámite de inscripción.

Saludamos atentamente,

Mesa Ejecutiva

NOVEDAD IMPOSITIVA - NUEVA EXTENSIÓN DECRETO 300-20



GAC 20210125

Fecha

25/01/2021

Asunto

NUEVA EXTENSIÓN DEL
DECRETO 300/20 +54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061 www.faba.org.ar 6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

NUEVA EXTENSIÓN DEL DECRETO 300/20

El Gobierno Nacional oficializó la extensión de los alcances de algunos artículos del decreto que permite beneficios fiscales para empresas privadas de salud, que incluye a los Laboratorios Bioquímicos.

El Gobierno Nacional, a través del [Decreto 34/2021](#), decidió extender los alcances de los beneficios previstos en el Decreto [Nº 300/2020](#).

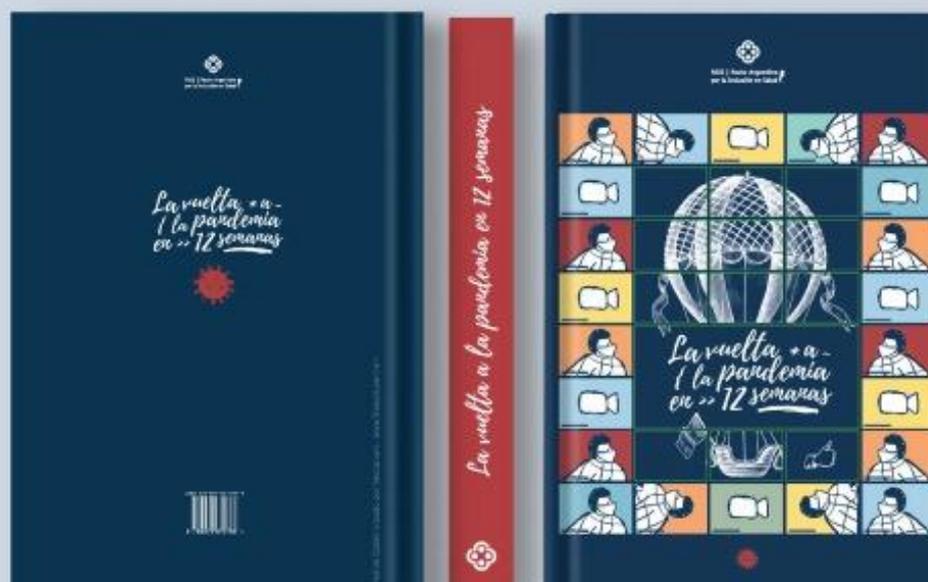
 Se establece hasta el **31/03/2021**, un tratamiento diferencial a los empleadores del sector salud (incluidos los laboratorios de análisis bioquímicos), en lo que respecta a las contribuciones patronales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

 Reducción del NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) de la alícuota que se destine al Sistema Integrado Previsional Argentino (solo la correspondiente al régimen jubilatorio), aplicable a los empleadores pertenecientes al sector salud, respecto de los profesionales, técnicos, auxiliares y ayudantes que presten servicios relacionados con la salud.

PACTO ARGENTINO POR LA INCLUSIÓN EN SALUD



PAIS | Pacto Argentino
por la Inclusión en Salud



Este es el fruto de un extraordinario trabajo colectivo de los miembros del Grupo PAIS y de *invitados especiales* que colaboraron para esta serie de encuentros que se realizaron entre mayo y julio de 2020 y que hemos denominado *La vuelta a la pandemia en 12 semanas*.

El viaje permite observar esta realidad mundial a la que nos enfrentamos desde diferentes ópticas e intentando avanzar en los efectos y las lecciones que podemos extraer de la gestión de los gobiernos y de la sociedad en los intentos de contener la misma.

Aquí les dejamos el enlace al libro digital

<http://www.pactoinclusionosalud.org/>

que será presentado en sociedad en el mes de marzo de 2021. Los interesados pueden acceder al sitio web del Grupo PAIS y bajarlo sin cargo alguno. El libro estará disponible en formato PDF y en formato de lectura (epub).

REUNIONES DE COMISIÓN DIRECTIVA

– **ULTIMA REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA :**

La última reunión de Comisión Directiva se realizó de manera virtual por videoconferencia el lunes 14 de diciembre a las 18hs. Por razones operativas, solamente para los 30 miembros de la Comisión.

Se trató el siguiente orden del día:

- Lectura del acta de la reunión anterior.
- Informe de Presidencia y Subcomisiones.
- Asuntos varios.
- Lectura de Correspondencia recibida.

– **PROXIMA REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA :**

La próxima reunión de Comisión Directiva se realizará de manera virtual por videoconferencia el lunes 22 de febrero a las 18hs. Por razones operativas, solamente para los 30 miembros de la Comisión.

Se tratará el siguiente orden del día:

- Lectura del acta de la reunión anterior.
- Informe de Presidencia y Subcomisiones.
- Asuntos varios.
- Lectura de Correspondencia recibida.

ATENCIÓN AL PROFESIONAL



<p>CEABI DII Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes  www.ceabi.com.ar  www.facebook.com/ceabi.DII  www.linkedin.com/in/ceabiDII  twitter.com/CeabiD2  www.instagram.com/ceabi.d2 HORARIO DE ATENCIÓN LUNES A VIERNES 08:30 a 19:00 hs. CONSULTAS EN GENERAL ceabidos@gmail.com</p>	<p>LINEAS TELEFONICAS : 4254-1765 / 4253-7115 / 4254-0496 7529-2718 / 7525-9567</p>
<p>EMSA S.A. QUILMES HORARIO DE ATENCION LUNES A VIERNES 09:00 a 18:00 hs. quilmes@emsa.com.ar</p>	<p>ENVIO FACTURAS facturasceabi@ceabi.com.ar facturasceabi@gmail.com CURSOS PARA PROFESIONALES cursoceabi2@gmail.com MATERIAL PARA REDES: ceabi.redes@gmail.com</p> <p>LINEAS TELEFONICAS 7527-5873 / 2134-8285 15 - 6491 -2888 ATENCION AL PUBLICO HASTA 17 hs. RECEPCION DE PEDIDOS PARA DIA SIGUIENTE HASTA LAS 16 hs.</p>

Proceso de facturación (desde la recepción de las órdenes Médicas hasta la emisión de la factura) y la gestión de Cobranza la entidades financiadoras del sistema de salud. Pago a profesionales de las prestaciones realizadas.

– **ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL AÑO 2020.**

Hemos enviado las Encuestas de Satisfacción correspondientes al año 2020. Las mismas pueden ser enviadas por correo electrónico ó, en caso de querer hacerlo de manera anónima, pueden imprimirlas y hacerlas llegar al Distrito con el personal encargado del reparto.

Les recordamos que en caso de identificarse nos brindaría la posibilidad de comunicarnos y solucionar las sugerencias que ustedes nos acerquen.

Desde ya agradecemos mucho su participación.

ENTREGA DE FACTURACIÓN MENSUAL

Esta información está disponible en
www.ceabi.com.ar / Noti II/ Recorrida y entrega de sobres

RECORRIDA Y ENTREGA DE SOBRES AÑO 2021

LABORATORIO DE RECORRIDA	MES	ENTREGA en LABORATORIO	ENTREGA en DISTRITO II
Dra. Morales Amelia	Febrero	01/02/2021	02/02/2021
Dr. Penna Roberto	Marzo	01/03/2021	02/03/2021
Dr. Arregui Francisco	Abril	05/04/2021	06/04/2021
Dr. Di Lerna Osvaldo	Mayo	03/05/2021	04/05/2021
Dr. Penna Roberto	Junio	01/06/2021	02/06/2021
Dra. Morales Amelia	Julio	01/07/2021	02/07/2021
Dr. Arregui Francisco	Agosto	02/08/2021	03/08/2021
Dr. Di Lerna Osvaldo	Septiembre	01/09/2021	02/09/2021
Dr. Penna Roberto	Octubre	01/10/2021	04/10/2021
Dra. Morales Amelia	Noviembre	01/11/2021	02/11/2021
Dr. Arregui Francisco	Diciembre	01/12/2021	02/12/2021

DIRECCIONES:

Dr. Di Lerna Osvaldo	Manuel Castro 460 Lomas de Zamora Tel: 4244-6870
Dr. Penna Roberto	Laprida 1074 Lomas de Zamora Tel: 4243-6117
Dra. Morales Amelia	Portela 361 Lomas de Zamora Tel: 4243-0740
Dr. Arregui Francisco	Sáenz 246 Lomas de Zamora Tel: 4244-0766

OTROS LUGARES FIJOS DE RECORRIDA:

MONTE GRANDE	Dr. Carlos A. Scaglia	Tel: 4290-0510	Arana 148
AVELLANEDA	Dra. Ribaltovski Mirta	Tel: 4201-0159	Marconi 721
LANUS	Dr. Jorge López	Tel: 4241-1247	Vélez Sarsfield 2805
BURZACO	Dr. Carlos Poderoso	Tel: 4299-0876	Alsina 965
EZEIZA	Lab. Suc. Dr. Bañon	Tel: 4232-3412	Paso de La Patria 139

NOTA:

El horario de recepción de sobres se hará solamente por la mañana de 8 a 12 hs en la fecha de recorrida, el personal del Distrito II retirará a partir de las 12 hs de los días detalladas.

IMPORTANTE:

Los días de entrega de facturación (1º y 2º día hábil de cada mes) NO se realizarán entregas de pedidos inferiores a \$ 2.000.- (pesos dos mil) para clientes NO HABITUALES, ésto dependerá del historial de compras del año en cada caso. Además se recuerda que existen puntos de entregas en los cuales, los laboratorios que se encuentren cerca de los mismos deben entregar la facturación allí y no al personal del reparto. Por favor se solicita tener en cuenta dichas consideraciones.

PRESTAMOS A PROFESIONALES

– PRÉSTAMO PARA PROFESIONALES CEABI DII :

A partir del 1º de marzo del corriente año el préstamo para los profesionales del CEABI DII es de **\$50.000.-** (pesos cincuenta mil) a devolver en 15 cuotas iguales y sin intereses. No hay lista de espera. Para acceder deberá solicitarlo por correo electrónico.

RECORDATORIOS

– FE ERRATAS CALENDARIO 2021 CEABI

El Decreto 947/2020, publicado en el Boletín Oficial con fecha de 28 noviembre 2020 fija los feriados trasladables y puente. Esta información no se incluyó dado que el Calendario 2021 se editó e imprimió antes de la fecha mencionada. A su vez se consideró por error el 1º de abril como primer día de entrega de facturación coincidente con Jueves Santos.

Enviamos a continuación “fe de erratas” para anotar dichos cambios en los Calendarios 2021 del CEABI DII:

A.- RECORRIDA y ENTREGA DE FACTURACIÓN:

1º día: 5 de abril

2º día: 6 de abril

B.- FERIADOS

a) Feriados trasladables:

- 17 de junio (Paso a la Inmortalidad del Gral. Güemes), que se celebrará el 21 de junio,
- 17 de agosto (Paso a la Inmortalidad del Gral. José de San Martín) pasará al 16 de agosto,
- 12 de octubre (Día del Respeto a la Diversidad Cultural) pasará al 11 de octubre

b) Feriados Puente (con fines turísticos)

- 24 de mayo
- 8 de octubre
- 22 de noviembre

– FACTURAS ELECTRÓNICAS

Rogamos emitir y enviar a la brevedad las facturas electrónicas correspondientes a los pagos recibidos del CEABI DII a la casilla facturasceabi@gmail.com

– DISPONIBILIDAD DE VIALES PARA REACCION MANTOUX –PPD:

Acercando soluciones a los laboratorios de Análisis clínicos y como respuesta a la falta de viales para reacción Mantoux en el mercado actual, Informamos que disponemos de 100 frascos de PPD de 3 ml con vencimiento en julio /2022 a un valor de \$ 813.- c/u.

Puede solicitar la cantidad que requiera enviando correo electrónico a ceabidos@gmail.com; el importe será descontado de la facturación de CEABI DII

– CONSULTAS MUTUALES FEDERADAS:

Siguen vigentes para todo tipo de consultas respecto a convenios de FABA los siguientes contactos: www.faba.org.ar/Normas Obras Sociales , 0800-666-6379 int. 151 y auditoresenlinea@fbpba.org.ar

— **CONTROL INTERNO - OBLIGATORIO PARA CONVENIO DE PAMI:**

Con la finalidad de asistir y colaborar con el Control de Calidad Interno (CCI) de todos los laboratorios asociados al Distrito, recordando que dicho control es exigido en el Convenio de PAMI, el CEABI continuará entregando gratuitamente sueros para cumplimentar dicho requerimiento en los dos niveles (normal y alto) a los profesionales que lo hayan solicitado.

**Puede solicitar los insertos de los nuevos sueros de CCI a
ceabidos@gmail.com**

Los nuevos sueros del CCI corresponden a los siguientes Lotes:

Verde: 1365 UN

Rojo: 1064 UE

Suero de Tapón Verde: Normal; Suero de Tapón Rojo: Elevado.

Los viales se deben reconstituir con 5,00 ml de agua bidestilada. Procesarlos como muestra inicial y con los primeros 20 datos calcular el Valor Medio y la Desviación Estándar para cada analito, recién entonces utilizarlos como control.

**Si aún no los recibe y desea pedirlos envíe correo electrónico a
ceabidos@gmail.com / Asunto CCI.**

— **CONDICIONES IMPOSITIVAS:**

Recordamos la necesidad de notificar en forma fehaciente los cambios de condición ante el IVA. En el caso de los nuevos Responsables Inscriptos también deben informar qué tipo de comprobante están autorizados a emitir. Cada contribuyente debe informar los cambios en las condiciones impositivas a los efectos de poder liquidar las prestaciones y practicar correctamente las retenciones.

— **COMISIÓN AUDITORIA DE FABA- MODALIDAD DE CONTROL:**

La Auditoría de FABA está aplicando una nueva modalidad de control que consiste en seleccionar al azar la facturación de 10 (diez) laboratorios cada 2 (dos) semanas, donde se verifica que el contenido de cada orden (documento físico) coincida con lo cargado en cada Transacción en la página de FABA aol, especialmente para los Convenios de IOMA y PAMI. Luego de dicha Auditoría se notifica al profesional prestador solamente, si se encontraran inconsistencias, diferencias y/o errores persistentes.

Se recomienda leer las indicaciones de la Comisión de Auditoría que se encuentran en la página de FABA, con el fin de evitar irregularidades en las órdenes presentadas al cobro, dado que serán devueltas sin facturar. Recordamos a todos los Profesionales que al loguearse con su Usuario y Contraseña disponen de un botón (“AUDITORÍA – Recomendaciones”). Al clicar en este botón podrán encontrar Recomendaciones y generalidades referidas a la COMISIÓN DE AUDITORÍA de FABA. Al ingresar a AOL (www.autorizaciones.faba.org.ar) también pueden encontrar el mismo documento.

Recordamos que para la entrega de sobres, es obligatorio verificar que todas las órdenes tengan: Firma y sello del médico prescribiente – Firma del Afiliado o familiar - Código del bioquímico - Sello y firma del bioquímico.
No se facturarán dichas órdenes, las que serán devueltas y no podrán ser refacturadas.

– **RECLAMOS Y/O COMENTARIOS POR CORREO ELECTRÓNICO:**

Solicitamos que toda consulta, reclamo, sugerencia y/o comentario sea enviado por correo electrónico a **ceabidos@gmail.com** para realizar la correcta interpretación, verificación, seguimiento y resolución de cada tema. Comprendemos que tal vez resulte molesto escribir las distintas cuestiones pero consideramos que esta modalidad resulta beneficiosa para todos, en pro de la eficiente gestión.

– **PÓLIZAS DE MALA PRAXIS:**

Recordamos que las pólizas de Mala Praxis están disponibles en la página de FABA. Ingresar con usuario y clave en [www.faba.org.ar /Servicios/ Pólizas Mala praxis](http://www.faba.org.ar/Servicios/Pólizas%20Mala%20praxis). Luego buscar con número de matrícula profesional o código de laboratorio.

– **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (SSS):**

Informamos que desde la Superintendencia de Servicios de Salud, nos han comunicado que durante el aislamiento preventivo social, no se reciben nuevos trámites ni de inscripción ni de re-inscripción de profesionales o establecimientos personalmente.

Los mismos solamente se pueden ingresar por Trámites a Distancia:

<https://tramitesadistancia.gob.ar/> (se busca como inscripción de efectores médicos), y lo debe realizar el profesional ya que se debe tener clave fiscal Nivel 3 de AFIP para acceder al servicio.

También informaron, que cuando termine el aislamiento seguirán con esta modalidad, por lo que a partir de ahora los profesionales deberán realizar el trámite, ya no lo podremos realizar desde CEABI.

Compartimos el Comunicado de la Superintendencia de Servicios de Salud- turnos cancelados: La Superintendencia de Servicios de Salud, en concordancia con las recomendaciones dispuestas por el Gobierno Nacional tomó una serie de medidas para iniciar y/o seguir los trámites desde casas.

“Debemos evitar aglomeraciones y traslados de personas por lo cual los trámites se deberán hacer exclusivamente vía mail. Sólo se atienden urgencias vinculadas con situaciones de falta de cobertura prestacional y/o negativa de afiliación que revistan carácter de urgencia médica o que involucren a beneficiarios con discapacidad que revistan carácter de urgencia”.

- Para iniciar un reclamo y/o hacer todo tipo de consultas :
consultasyreclamos@sssalud.gob.ar
- Para consultar el estado de un reclamo:
beneficiarios@sssalud.gob.ar
- Para pedido de continuidad de reclamo:
continuidadereclamos@sssalud.gob.ar

Prestadores: Se prorrogó el plazo de vigencia de las inscripciones del Registro Nacional de Prestadores Profesionales, cuyo vencimiento operaba entre los días 1º de enero de 2020 y 15 de abril de 2020, dicha prórroga finalizó el día 30 de junio de 2020.

Es muy importante tener vigente el certificado de Inscripción de la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS), éste vence cada 5 (cinco) años. Recuerde que dicho certificado es requerido por las auditorías de PAMI.

INFORMACIÓN DE FUNDACIÓN BIOQUÍMICA ARGENTINA

PEEC- CRONOGRAMA DE ENCUESTAS

Les comunicamos que el día 28 de enero del corriente año, ha concluido el despacho del PEEC de los materiales de control para las encuestas correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2021. FBA nos informa que en esta oportunidad se pudo enviar tanto el material refrigerado como no refrigerado a todo el país cumpliéndose con la entrega de todos los subprogramas del trimestre a todos los laboratorios. Recomendamos que verifiquen la recepción de los materiales de control y realicen los reclamos a través del Panel de Gestión del PEEC, en "Reclamos y Sugerencias".

A partir de este año el Subprograma Hematología tendrá una frecuencia mensual.

En esta oportunidad en el mes de marzo se evaluará un caso clínico el cuál será publicado en la página web.

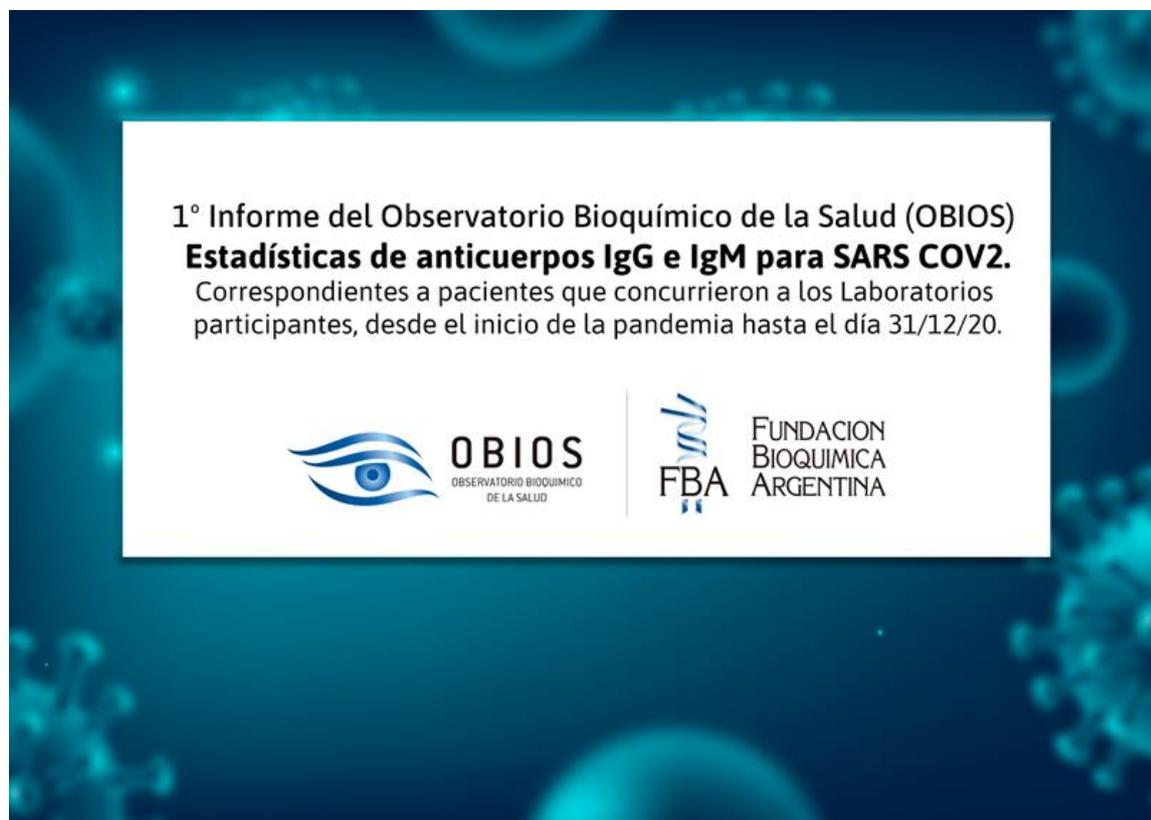
Así mismo, a fin de mejorar el análisis estadístico de los resultados de las encuestas de Química Clínica, solicitamos la verificación y/o actualización de los sistemas analíticos de los laboratorios previo al ingreso de los resultados de la encuesta.

Por consultas, dudas o sugerencias comunicarse a: entrada.peec@fba.org.ar

El cronograma correspondiente al 1° trimestre y sus fechas de vencimientos es el siguiente:

Mes	Subprogramas	Especialidades	Fecha tope
ENERO	QUÍMICA CLÍNICA Nº 399 HEMATOLOGÍA Nº 128 ANÁLISIS DE ORINA Nº 81 BACTERIOLOGÍA Nº 88 VDRL – SÍFILIS Nº 79 INMUNOSEROLOGÍA BÁSICA Nº 79 HEPATITIS Nº 79 HEMOGLOBINA GLICADA Nº 38		23/2/2021
FEBRERO	QUÍMICA CLÍNICA Nº 400 HEMATOLOGÍA Nº 129 MICROLOGÍA Nº 59 HEMOSTASIA Nº 66 PROTEÍNAS SÉRICAS Nº 42	GASES EN SANGRE Nº 55 ENDOCRINOLOGÍA Nº 56	16/3/2021
MARZO	QUÍMICA CLÍNICA Nº 401 HEMATOLOGÍA Nº 130 PARASITOLOGÍA Nº 143/144 INSTRUMENTAL Nº 79 ETAPA PRE ANALÍTICA Nº 11	INMUNOLOGÍA Nº 48 MARCADORES TUMORALES Nº 55	8/4/2021

1º INFORME DEL OBSERVATORIO BIOQUÍMICO DE LA SALUD, OBIOS, SOBRE ESTADÍSTICAS DE ANTICUERPOS IGG E IGM PARA SARS COV2.



Ya se encuentra disponible el 1º Informe del Observatorio Bioquímico de la Salud, OBIOS, sobre Estadísticas de Anticuerpos IgG e IgM para SARS COV2.

El presente informe expresa los resultados obtenidos de un universo estudiado de 128.920 pacientes que concurrieron a los laboratorios participantes desde el mes de mayo de 2020 al mes de diciembre de 2020, inclusive, por indicación médica o por decisión personal.

Expresamos nuestro profundo agradecimiento a todos los laboratorios que se han sumado a este valioso emprendimiento, que fortalece el posicionamiento del sector bioquímico en el área de la salud pública argentina.

La recopilación de tales datos y el reporte de los mismos, constituyen en este duro escenario de pandemia, un eje ineludible de la profesión, signado por el compromiso social, la extensión profesional y la integración comunitaria e institucional.

AGENDA

feb-21						
L	M	MI	J	V	S	D
1 1º Dia de entrega Fact. Mesa Direct.	2 2º Dia de entrega Fact.	3	4	5 FABA 1º pago	6	7
8 Mesa Direct.	9	10 CEABI 1º pago	11	12 FABA 2º pago	13	14
15 CARNAVAL	16 CARNAVAL	17	18	19 FABA 3º pago	20	21
22 Com.Directiva	23	24 VTO.PEEC	25	26 FABA 4º pago CEABI 2º y 3º pago	27	28

NOTA :Las fechas de pagos pueden ser pasibles de modificaciones.

NOVEDADES FACTURACIÓN

◆ CONVENIOS CEABI DII:



CEABI DII
58º Aniversario

Se recomienda Consultar al Sector Facturación del CEABI y/o los instructivos en
www.faba.org.ar / usuario +clave/ CEABI DII/Convenios locales

□ BRISTOL MEDICINE SRL

- Informamos que los Socios con Planes BM400 y BM500, a partir del 1º de febrero del corriente año No deberán abonar el Acto Profesional Bioquímico (APB) al momento de realizarse las prácticas de laboratorio en ambulatorio programado.
- Se mantiene la normativa informada en el año 2017, donde se notificó que el APB para todos los Planes de Avellaneda (ex Femaba), se encuentra a cargo de Bristol Medicine.
- Se recuerda que se acordó con la obra social que a partir del 1-6-2020 se le cobra al paciente la suma de \$300 en concepto de material descartable de bioseguridad por COVID -19. Esta normativa sigue vigente y la suma no es reintegrada por la obra social a sus afiliados.

□ OSMECON ALTE BROWN –SAMI

-E-BONO - SAMI SALUD

Tal como se comunicó por correo electrónico, desde Osmecon Almirante Brown - SAMI SALUD nos informan esta nueva modalidad:

Nos complace contactarnos con usted en esta oportunidad con el fin de poner en conocimiento que a partir de enero 2021 Sami Salud reemplazará los bonos por el e-bono, el que será gestionado por nuestros asociados en Sami Salud por los canales de comunicación habituales. La orden médica deberá ser presentada consignando el número de e-bono en la misma para su posterior facturación. Los bonos emitidos antes del 31 de diciembre 2020 tendrán validez para la atención de asociados y posterior facturación. Ante cualquier inquietud contactarse con el Sector de facturación del CEABI al correo ceabidos@gmail.com

□ FEMEBBA QUILMES - CENTRO MÉDICO PUEYRREDÓN

Tal como se comunicó por correo electrónico a partir del 4 de Enero del 2021 la OBRA SOCIAL FEMEBBA QUILMES pasará a ser CENTRO MÉDICO PUEYRREDON (C.M.P.). Aquellos afiliados que aún concurren al laboratorio con el carnet de Femeba pueden ser atendidos como tal siempre que dicho carnet no se encuentre vencido.

Les recordamos que C.M.P. tiene convenio vigente con FABA y que las normas están a disposición en la página; www.faba.org.ar Ante cualquier inquietud puede comunicarse con facturación del CEABI enviando un mail a ceabidos@gmail.com

▣ **OSMEBA SALUD QUILMES**

Le informamos que el convenio con la obra social OSMEBA SALUD QUILMES continúa vigente con total normalidad.

CONVENIO CEABI DII PAMI-RECORDATORIO

AUMENTO DEL ARANCEL EXTRACCION A DOMICILIO - CODIGO 2272

Tal lo comunicado por correo electrónico el 27 de enero pp. Le recordamos que el valor de la Extracción a domicilio para los beneficiarios de PAMI asciende a \$400.- (pesos cuatrocientos) los domicilios de PAMI serán abonados al 100% independientemente de la cantidad de domicilios que facture el profesional por mes.

Es obligación de los laboratorios realizar los domicilios solicitados por pacientes de PAMI, en caso de que hubiera algún impedimento para realizarlos deberán comunicarlo al CEABI DII a la brevedad para ubicar otro prestador de la zona.

CÓDIGO 100.000 CEABI CUARENTENA

Contemplando el contexto de ASPO (aislamiento social preventivo obligatorio) por pandemia COVID-19 declarado desde el 20 de marzo 2020, el CEABI DII implementó una modificación excepcional en el Convenio firmado con el PAMI para que desde la página de FABA aol se puedan cargar en la solapa de "PAMI Médicos Especialistas" con el código 100.000- CEABI Cuarentena 3 tipos de órdenes, que se detallan a continuación:

1.- Órdenes de médicos de Ambulancias/Emergencias por atención domiciliaria del beneficiario de PAMI, únicamente para prácticas que están permitidas para médicos de cabecera ò Nivel I.

2.-Órdenes digitales (imágenes de órdenes manuales y/u OME) que el paciente recibe del médico (cabecera o especialista del Hospital /clínica donde capita) ya sea por celular o por correo electrónico en cuyo caso el paciente ò el Laboratorio imprime.

3.- Órdenes aceptadas previamente por Sector de Facturación del CEABI DII .Ej.: órdenes de beneficiarios de PAMI que se atendieron en CABA y no están selladas ni firmadas por falta de Médico Auditor de la Delegación que corresponda al beneficiario.

Se ha gestionado insistentemente ante el INSSJP actualización del valor de la cápita, reiteradas solicitudes de mejora de aranceles cuyo resultado fue un magro incremento del 28% aplicándose en 4 cuotas iguales no acumulativas en los meses de enero, abril, julio y octubre del corriente año.

La facturación de PAMI se ha incrementado notablemente en los últimos meses, lo que se traduce en aranceles muy bajos para los laboratorios de la Red, por lo cual se ha decidido eliminar la posibilidad de recibir recetas de médicos de Ambulancias-Emergencia de PAMI a partir del 1º de febrero 2021.

Por ello no se recibirán ni facturarán más estas boletas y los beneficiarios deberán hacer transcribir el pedido de análisis clínicos por su médico de cabecera o por médico especialista de la Institución Hospital / Clínica, según tipo de prácticas Nivel I ò III, donde capite indefectiblemente. Recordamos que si el análisis es de "urgencia" el beneficiario debe dirigirse a la Clínica u Hospital donde capite.

Solicitamos tomar en cuenta esta modificación a partir del 1º de febrero 2021, para no perjudicarse económicamente, teniendo en cuenta que no habrá excepciones posibles.

Ante cualquier consulta, no dude en comunicarse vía mail a ceabidos@gmail.com

LIMITE PRESCRIPCIONES DE PAMI – NO SE APLICA EN NUESTRO DISTRITO:

El PAMI implementó un límite en la prescripción de prácticas de Laboratorio en la plataforma de Órdenes Médicas Electrónicas – OME extendidas por los Médicos de Cabecera, estableciéndose como tope 12 determinaciones bimestrales por afiliado.

En el CEABI DII se ha evaluado esta normativa según las estadísticas que disponemos y se ha observado que la incidencia de aplicar dicho topeo son mínimas, alcanzando apenas el 0,4%. Por ello, nuestro Distrito ha decidido que por el momento no se aplique el dicho límite o topeo.

PRESTADORES DE PAMI EN CABA :

Le recordamos que para aquellos afiliados que se atiendan en CABA por prestadores con convenio con el PAMI, deben realizar previamente la autorización en una de las UGL, X o XXXVII, previo a concurrir al laboratorio para realizar la practica bioquímica. A continuación detallamos los prestadores de Capital Federal.

- HOSPITAL ARGERICH
- FUNDACION FAVALORO
- HOSPITAL ITALIANO
- HOSPITAL ALEMAN
- I.C.B.A
- HOSPITAL GARRAHAM
- HOSPITAL BRITANICO
- CEMIC
- NEPHROLOGY /cabello 3889
- FUNDALEU
- HOSPITAL DE CLINICAS
- HOSPITAL OFTALMOLOGICO LAGLEYZE
- HOSPITAL OFTALMOLOGICO SANTA LUCIA
- CTRO. OFTAL. DE DIAGNOSTICO- DR. NEGRI

- CIMO-DR. GAWER
- HOSPITAL MILSTEIN/Por Mas Salud/ Ex Francés – La Rioja 951
- ACADEMIA DE MEDICINA
- HOSPITAL ROFFO
- HOSPITAL MUÑIZ
- HOSPITAL FERNANDEZ
- INSTITUTO ENERI/ Sagrada Familia
- LANARI
- CASA CUNA

Para mayor información se recomienda consultar en la Página WEB de FABA / Normas de Obras Sociales/ Código de Mutual 2729, el detalle completo de las Normativas.

Solicitamos que se comunique al CEABI DII ante cualquier alternativa, evento, comunicación, auditoria, etc..., así como la imposibilidad de realizar una práctica, para canalizar al afiliado de PAMI a un laboratorio de la red del CEABI DII que pueda realizarlo.

Si su laboratorio decidió no atender y no nos notificó por favor hágalo a la brevedad, el CEABI DII informa a las UGL's X y XXXVII de PAMI en forma bimensual el listado de laboratorios prestadores.

AUDITORES EN LAS UGL'S :

A continuación detallamos las agencias de PAMI con auditores trabajando en la actualidad

UGL X

LANUS

- Dra. Paula Grouman
- Dr. Torre Víctor (Lunes y Jueves solamente)

LOMAS DE ZAMORA

- Dr. Martinoli Ricardo (2 veces por semana, no tiene días fijos)

UGL XXXVII

AVELLANEDA, WILDE Y SARANDI

- Fernando Cosentino

FLORENCIO VARELA

- Dr. Rodríguez Marcelo
- Dr. Gatti (desde su domicilio)

QUILMES

- Dra. Halmes Nancy

SOLANO

- Dr. Postigo Julián

BERAZATEGUI

- Dr. Rodríguez Marcelo

No hay auditores en E. ECHEVERRÍA y zona de influencia (EZEIZA, GLEW, Y MONTE GRANDE), ante lo cual debe enviarse la orden al distrito con el pedido médico para auditarlo antes de atender al beneficiario.



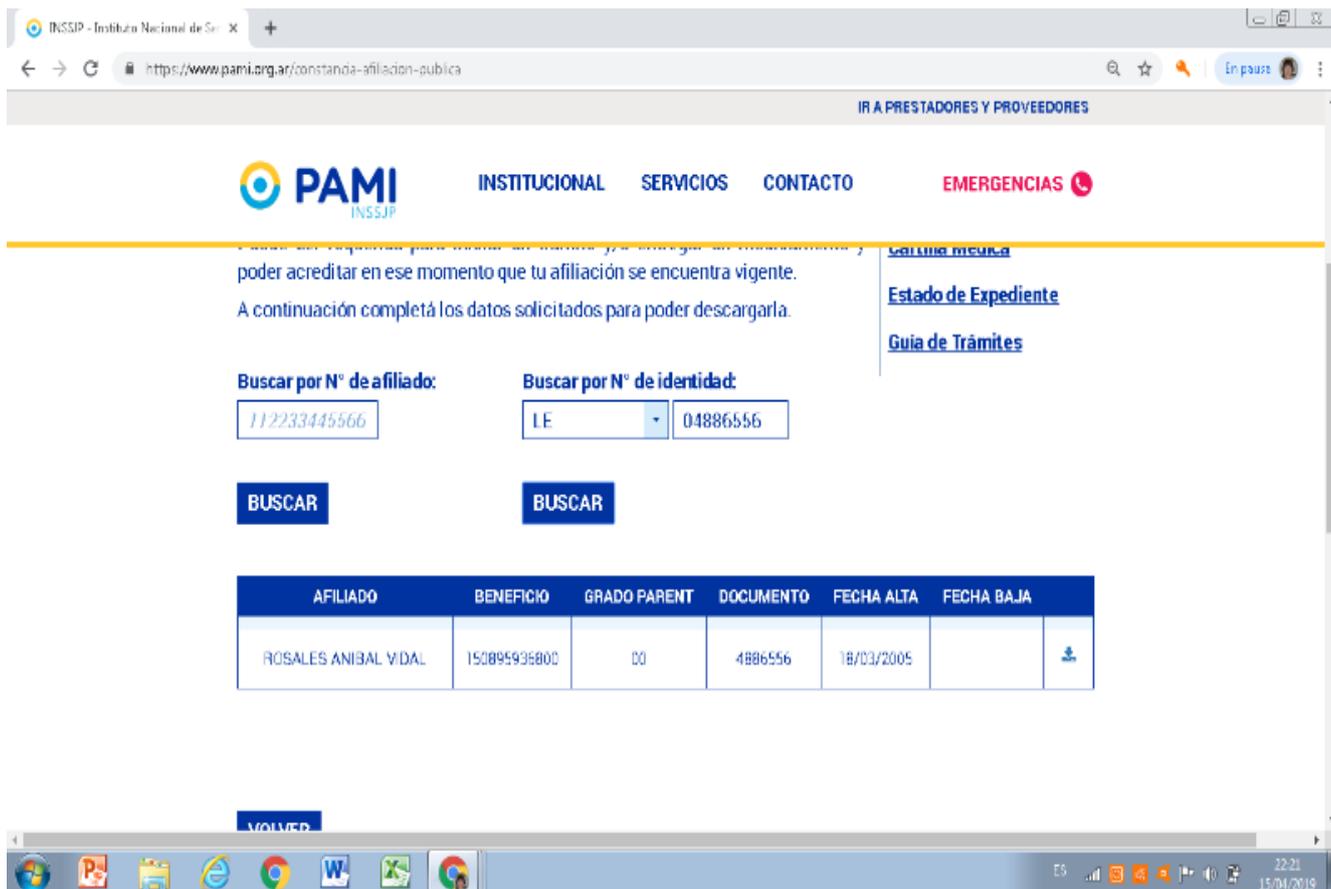
- a) ¿Si un beneficiario de PAMI presenta una OME con un tilde en Domicilio se puede aceptar para facturar el código 2272 ?
Rta: Se puede aceptar sólo si el médico firma y sella nuevamente la misma orden.
- b) ¿Si en la OME el médico escribe de puño y letra “A Domicilio” se puede aceptar para facturar el código 2272 ?
Rta: Se puede aceptar sólo si el médico firma y sella nuevamente la misma orden, si cambiara de lapicera o color de tinta debe validar dicho cambio.
- c) ¿Se pueden atender pacientes de PAMI pertenecientes a otras provincias o de CABA?
Rta: Cuando se presente un paciente empadronado en otra provincia o en CABA el beneficiario deberá gestionar en PAMI una ORDEN DE PRESTACION ELECTRONICA (OPE)
La OPE deberá estar emitida a nombre del CEABI DII sin excepción, ya que de no ser así no podrá cobrarse esa prestación al Instituto.
El laboratorio deberá enviar esa orden en un lote aparte y con la entrega de sobres de mes de la prestación, para poder transmitir la información al PAMI.
- d) Si el médico de cabecera solicita prácticas que no están en el listado de análisis que puede solicitar (Ej.: 25==H Vitamina D) y por ende no se pueden autorizar en FABA aol ¿Qué se debe hacer?
Rta: En ese caso deberá indicarle al beneficiario que dichas prácticas deben ser solicitadas por un médico especialista de la Institución (hospital/ clínica/ sanatorio) donde capite.
Recuerde que no se debe cobrar al beneficiario de Pami las prestaciones bioquímicas.
- e) ¿Cómo puedo saber si el afiliado que está fuera de padrón es de alguna de las UGL `s que tienen convenio con el CEABI DII?
Rta: Recordamos que el CEABI DII tiene convenio sólo con UGL X (Lanús) y XXXVII (Quilmes) de PAMI. Para verificarlo si un beneficiario concurre con la credencial nueva :



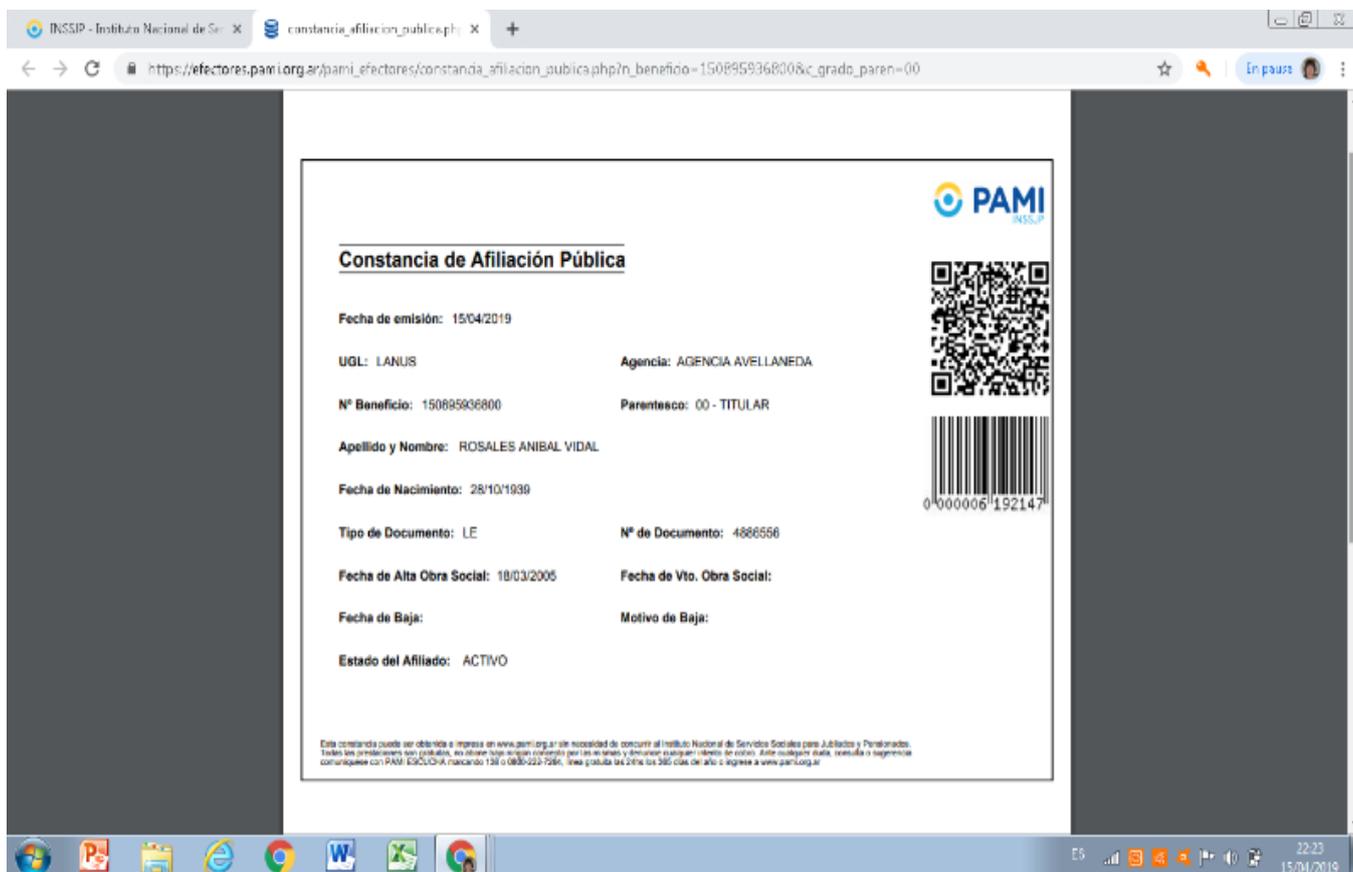
Sugerimos previamente ingresar en www.pami.org.ar/constancia-afiliacion-publica



Luego completar la búsqueda con Nro. Afiliado o con Nro. de identidad:



Finalmente abrir link que se encuentra al final en la última columna y se podrá obtener la Constancia de afiliación:



Si el beneficiario “fuera de padrón” es de la UGL X o de la XXXVII la orden se podrá facturar presentando las fotocopias: DNI + carnet + recibo de haberes, las tres fotocopias indefectiblemente. Ante toda duda o consulta por favor comunicarse con el CEABI DII, siendo la vía del correo electrónico la sugerida por razones operativas: ceabidos@gmail.com

- f) ¿Si el beneficiario se atendió en CABA, se puede aceptar la boleta?
Rta: Se podrán recibir boletas de beneficiarios de las UGL's X y XXXVII que concurrieron a CENTROS DE ATENCIÓN DE CABA que tienen Convenio con PAMI sólo si llevan autorización del MÉDICO AUDITOR de las mencionadas UGL's, quien deberá validar con firma y sello.
- g) ¿Se pueden aceptar ordenes preimpresas selladas en las UGL`s de PAMI?
Rta: No se aceptarán “órdenes preimpresas” aunque lleven firma/sello del MÉDICO AUDITOR de la UGL.
- h) ¿ Se pueden aceptar órdenes de médicos particulares selladas en las UGL`s de PAMI?
Rta.: No se aceptarán órdenes de “médicos particulares” aunque lleven firma/sello del MÉDICO AUDITOR de las UGL`s.
- i) ¿Puede un Médico auditor prescribir órdenes?
Rta.: No. Recordar que ellos solamente pueden firmar y sellar las boletas para beneficiarios de las UGL's X y XXXVII que provengan de prestadores directos de PAMI en C.A.B.A (como por ejemplo el Hospital Milstein, Hospital de Clínicas, etc...)

FACTURACIÓN PAMI:

Reiteramos información enviada el 03 de junio del año 2020, respecto a cómo proceder ante la entrega de facturación de PAMI.

Todas las órdenes deben tener la firma y sello del bioquímico facturante más la conformidad del paciente.

FUNCIONALIDADES DE AOL

- Las prestaciones de pacientes con HIV, deberán ingresarse en la misma solapa que el resto de las prestaciones.
- 1) Deberá identificarse obligatoriamente el código de facturante en cada transacción.
- Deberá confirmar las transacciones que enviará para la facturación.

**Este paso se realiza en una única oportunidad,
al finalizar el período mensual.**

Si Usted OMITE realizar estos dos últimos pasos, sus órdenes NO podrán ser facturadas.

Es importante destacar que si Usted, al momento de asociar la transacción con el código facturante, detecta que en ese usuario no se encuentra disponible el código, deberá contactarse con Secretaría General.

CONVENIOS FABA:



**Se recomienda Consultar instructivos de Convenios en
www.faba.org.ar / usuario +clave/ NORMAS OBRAS SOCIALES**

RECOMENDACIONES DE FABA

A partir de mediados de marzo, que el gobierno dictó el Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO), desde nuestra institución continuamos implementando una serie de cambios que impactaron positivamente en los procesos de Autorizaciones On Line (AOL) y, en consecuencia, en la facturación mensual de órdenes. Para poner en práctica estos cambios, contamos con la paciencia y la comprensión de todos los Profesionales que, entendiendo el momento que estamos pasando como sociedad ante una pandemia, colaboraron en su mayoría respetando cada cambio propuesto. En virtud de la cercanía del cierre de la facturación, creemos importante y oportuno realizar un recordatorio de los cambios que, en principio, hemos realizado y se deben cumplimentar para la optimización de los procesos de carga, facturación, y envíos de órdenes. A saber:

- 1) Asignar Bioquímico Facturante a todas las transacciones de AOL -
- 2) Cargar el Coseguro de IOMA Ambulatorio -
- 3) Asignar el Bioquímico a las transacciones de SPB todo Rechazado -
- 4) Asignar las transacciones de Luz y Fuerza en la nueva herramienta -
- 5) Cargar en AOL IOMA Internados -

Rogamos tener en cuenta estos y futuros cambios, en pos de lograr una optimización definitiva.

ORDENES VIRTUALES

Atendiendo a las restricciones impuestas por el Decreto Presidencial 297/2020 de Aislamiento Social, Preventivo, y Obligatorio; y para poder garantizar la continuidad del servicio prestado a los pacientes, se les comunica que, por excepción mientras continúe el aislamiento obligatorio, se encuentran habilitados para aceptar las órdenes por cualquier medio digital (imagen por WhatsApp, correo electrónico, etc.), o en forma impresa (en caso que el paciente la tuviera).

Ver Listado de Obras Sociales adheridas.

Firma del afiliado : Las órdenes deberán ser impresas en el laboratorio, y firmadas por el paciente para expresar su conformidad. La órdenes sin firma del afiliado no podrán ser facturadas.

Facturación : Las órdenes deberán ser enviadas a FABA para su facturación, tanto las órdenes de las Obras Sociales Capitadas como las de Prestación. En todos los casos, deberán tener todos los datos necesarios para que la orden pueda ser facturada, DNI, teléfono y dirección. La falta de alguno de esos datos hará que la misma orden sea considerada no válida para facturar.

Excepto las órdenes de OSMECON Lomas de Zamora y OSMECON Esteban Echeverría (deberá seguir las instrucciones del Distrito II para estas Obras Sociales), TODAS LAS ÓRDENES DEBERÁN SER ENVIADAS a FABA para su facturación.

Auditoría : La órdenes presentadas bajo esta modalidad están sujetas a una auditoría especial por parte de FABA, la cual será estricta y en caso de detectarse alguna anomalía se retendrá toda la facturación (órdenes bajo este sistema y órdenes habituales) del laboratorio hasta aclarar la situación.

MUTUALES POR PRESTACIÓN:

AMSTERDAM SALUD
 APSOT
 CASA
 COMEI
 GALENO
 GRUPO SAN NICOLAS
 LUIS PASTEUR
 OPDEA
 OSMECON LOMAS DE ZAMORA
 OSPE
 OSSEG
 PERSONAL DE ESCRIBANÍAS
 PREVENCIÓN SALUD
 RURAL MEDICA – UTA
 SANCOR SALUD
 SWISS MEDICAL
 OSIAD,
 OSMECON ESTEBAN ECHEVERRIA
 OSMECON SAMI- OSMECON ALMIRANTE BROWN
 FEMEBA Y OSMEBA QUILMES
 CAJA NOTARIAL
 ACA SALUD
 FEDERADA 25 DE JUNIO
 OSDEPYM
 TIEMPO MEDICO - UNIMED
 PODER JUDICIAL
 UNION PERSONAL
 AMEBPBA – BANCO PROVINCIA
 OSAP ACEROS PARANÁ
 FAA - OBRA SOCIAL DE FUTBOLISTAS AGREMIADOS

MUTUALES CAPITADAS:

IOMA
 PAMI
 LUZ Y FUERZA

ACLARACIÓN IMPORTANTE:

En el caso que se presente un paciente de una Obra Social que no esté en el listado adjunto, por favor enviar un Email a consultas@fbpba.org.ar indicando la Obra Social, para realizar las

Averiguaciones correspondientes.

Es importante destacar que las órdenes deben respetar, sin excepción, todos los requisitos habituales requeridos por cada Obra Social.

Por otra parte informamos que se encuentra disponible en el sitio AOL, un listado con las Obras Sociales que aceptan estos formularios.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar).

RESUMEN DE COMUNICACIONES mes de enero 2021

COMUNICACIONES ENVIADAS 13-01-21

CASA - EXTENSIÓN PLAZO VALIDEZ DE ÓRDENES DIGITALES



COM 2694

Fecha

11/01/2021

Asunto

CASA - Extensión Plazo
Validez de Órdenes Digitales

Alcance

DISTRITO I al X

Comunicamos que la **CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (CASA)** informa que la validez de las órdenes digitales se extiende hasta el **28/02/2021**.

Asimismo, se comunica que tanto las órdenes físicas como las órdenes digitales, tendrán una validez de 60 días desde la fecha de prescripción.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutual 87 (DISTRITO I) // Mutual 487 (DISTRITO II - DISTRITO III - DISTRITO IV) // Mutual 587 (DISTRITO V al DISTRITO X).

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/

6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Saludamos atentamente,

Comisión de Obras Sociales

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

COMUNICACIONES ENVIADAS 14-01-21

GRUPO SAN NICOLÁS - ELIMINACIÓN PRÁCTICA CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR



COM2703

Fecha

13/01/2021

Asunto

GRUPO SAN NICOLÁS - Eliminación práctica CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR

Alcance

Distrito I al X

Comunicamos que, a partir del 13/01/2021, GRUPO SAN NICOLÁS elimina de su cobertura la siguiente práctica:

- Código 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 1041

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/

6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Saludamos atentamente,

Comisión de Obras Sociales

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

COMUNICACIONES ENVIADAS 15-01-21

PAGO A PROFESIONALES-IOMA- GALENO



COM 2702

Fecha

14/01/2021

Asunto

Pago a Profesionales

Alcance

Distritos I al X

Estimados:

se informa que en el pago de esta semana se estará adelantando, **con Fondos de FABA**, el 25% de CAPITA de **IOMA** correspondiente al mes de trabajo 11/2020.

También se adelanta, **con Fondos de FABA**, el 38% no cobrado, para completar el pago del 100% de las prestaciones del mes 10/2020 de la **Obra Social GALENO**.

Saludamos cordialmente,

MESA EJECUTIVA

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/

6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

COMUNICACIONES ENVIADAS 19-01-21

OBRA SOCIAL SEGUROS - OSSEG - COVID-19 - NORMAS OPERATIVAS INGRESO EN AOL ÓRDENES

FABA nos informa que la Obra Social Seguros (OSSEG), informa que las órdenes que contengan prescriptas las determinaciones correspondientes a CORONAVIRUS (COVID-19) deben ingresarse indefectiblemente en la Web de Autorizaciones On Line (AOL), independientemente de que las mismas cuenten con la autorización de la Obra Social, excepto que el afiliado se encuentre Fuera de Padrón.

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): OSSEG CONURBANO: Mutual 490 (Planes Integral e Integral Adherente).

COMUNICACIONES ENVIADAS 21-01-21

DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL Y MEDICINA INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN - DASMI - INCREMENTO DE ARANCELES

FABA nos informa que a partir del 01/01/2021, la DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL Y MEDICINA INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (DASMI) reconoce un incremento de arancel del 5%, resultando:

LABORATORIOS ACREDITADOS: Valor de UB \$ 67,87
LABORATORIOS NO ACREDITADOS: Valor de UB \$ 59,33
Extracción a Domicilio: \$ 462,43

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2240.

PAGO A PROFESIONALES

FABA nos informa que en el pago de esta semana se estará adelantando, con Fondos de FABA, otro 25 % de CÁPITA de IOMA correspondiente al mes de trabajo 11/2020.

INCREMENTO DE ARANCELES – OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE TELEVISIÓN



COM 2718

Fecha

22/01/2021

Asunto

Obra Social del Personal de TV - OSPTV - Incremento de Arancel

Alcance

DISTRITO II - DISTRITO III - DISTRITO IV

Comunicamos que la **Obra Social del Personal de Televisión (OSPTV)** reconoce un incremento de arancel a partir del 01/01/2021, resultando:

- Valor de UB \$ 58.00
- Extracción a Domicilio \$ 393.77

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar).
Mutual 2856

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/

6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Saludamos atentamente,

Comision de Obras Sociales

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

INCREMENTO DE ARANCELES – ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS DEL BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES



COM 2720

Fecha

22/01/2021

Asunto

ASOCIACION MUTUAL DE
EMPLEADOS DEL BANCO PROVINCIA
DE BUENOS AIRES - AMEBPBA -
INCREMENTO DE ARANCEL

Alcance

DISTRITO II - DISTRITO III -
DISTRITO IV

Comunicamos que a partir del **01/03/2021**, la **ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES (AMEBPBA)**, reconoce un incremento del arancel del 5%, resultando:

- Valor de U.B.: \$ 68,26

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutual Mutal 962 (DISTRITO II - DISTRITO III - DISTRITO IV)

Saludamos atentamente,

Comisión de Obras Sociales

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/

6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

INCREMENTO DE ARANCELES – JERÁRQUICOS SALUD

**COM 2721**

Comunicamos que **JERARQUICOS SALUD** reconoce un incremento de arancel del 5 %, a partir del 01/01/2021, resultando:

Fecha

22/01/2021

Asunto

JERARQUICOS SALUD -
Incremento de Arancel

- **Prácticas del PMOe:** Valor de UB \$ 97.39
- **Prácticas Especiales de Alta y Baja Frecuencia:** Valor de UB \$ 83.48
- **Extracción a Domicilio:** \$ 420.00

Alcance

Distrito I al Distrito X

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2070.

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/

6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Saludamos atentamente,

Comision de Obras Sociales

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

INCREMENTO DE ARANCELES – AVALIAN

**COM 2722****Fecha**

22/01/2021

Asunto

AVALIAN- Incremento de Aranceles

Alcance

Distrito I al Distrito X

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Comunicamos que a partir del **01/12/2020**, **AVALIAN** reconoce un incremento de arancel del 10 %, resultando:

- **LABORATORIOS ACREDITADOS:** Valor de UB \$ 62.09
- **LABORATORIOS NO ACREDITADOS:** Valor de UB \$ 56.96
- **Extracción a Domicilio:** \$ 368.82

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutua 2500.

Saludamos atentamente,

Comision de Obras Sociales

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

COMUNICACIONES ENVIADAS 27-01-21

INCREMENTO DE ARANCELES – OBRA SOCIAL SEGUROS OSSEG



COM 2724

Fecha

26/01/2021

Asunto

OBRA SOCIAL SEGUROS (OSSEG) -
INCREMENTO DE ARANCELES

Alcance

DISTRITO II - DISTRITO III -
DISTRITO IV

Comunicamos que a partir del **01/01/2021**, la **OBRA SOCIAL SEGUROS (OSSEG)**, reconoce un incremento del arancel del 15%, resultando:

- **Valor de U.B.:** \$ 60,29 (Planes Integral e Integral Adherente)

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar).
Mutual 490 (Planes Integral e Integral Adherente Conurbano).

Saludamos atentamente,

Comisión de Obras Sociales

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/

6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

INCREMENTO DE ARANCELES – SISTEMA DE COBERTURA INTERIOR DE SALUD SCIS SA.

**COM2725****Fecha**

26/01/2021

Asunto

SCIS SA - Incremento de Aranceles

Alcance

Distritos II - III (Excepto Partido Gral. Las Heras, Partido Marcos Paz, Partido Cañuelas)- IV

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/

6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Comunicamos que el **Sistema de Cobertura Interior de Salud (SCIS S.A.)**, reconoce un incremento del arancel del 15% a partir del 01/12/2020, resultando

- **Valor de UB: \$ 48.97**

Obras Sociales:

- **AATRAC:** Asociación Argentina de Trabajadores de la Comunicación
- **OSTRAC:** Obra Social de Trabajadores de la Comunicación
- **OSFFENTOS:** Obra Social Federal de Trabajadores de Obras Sanitarias
- **OSTEP:** Obra Social para los Trabajadores de la Educación Privada
- **OSPOCE:** Obra Social del Personal del Organismo de Control Externo
- **OSPESCA:** Obra Social de Capitanes, Pilotos y Patrones de Pesca
- **OSPACA:** Obra Social del Personal de la Actividad Cervecera y Afines
- **OSPADEP:** Obra Social del Personal de Aeronavegación de Entes Privados.
- **OSPIDA:** Obra Social del Personal de Imprenta, Diarios y Afines
- **OSPEA:** Obra Social del Personal Superior y Profesional de Emp. Aerocomerciales
- **OSPTV:** Obra Social del Personal de Televisión.
- **OSSIMRA:** Obra Social de los Supervisores de la Ind. Metalmeccánica de la República Argentina.
- **OSDEPYM:** Obra Social de Empresarios, Profesionales y Monotributistas.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): **Mutual 992/994**

Saludamos atentamente,

Comisión de Obras Sociales

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

INCREMENTO DE ARANCELES – OBRA SOCIAL DEL PERSONAL RURAL Y ESTIBADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA**COM 2726****Fecha**

26/01/2021

Asunto

OSPRERA - Incremento de Aranceles

Alcance

DISTRITO I al DISTRITO X

Comunicamos que, a partir del 01/01/2021, la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL RURAL Y ESTIBADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (OSPRERA) reconoce un Incremento del arancel del 10 %, resultando:

- Valor U.B: \$ 40.54

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/

6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): **Mutual 2897**.

Saludamos atentamente,

Comisión de Obras Sociales

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

SUBCOMISIÓN DE CURSOS Y DOCENCIA

COORDINACIÓN:

Dres. Adriana Maritato, Héctor Melo y Norberto Mouzo

CURSOS 2021

Estamos trabajando sobre la programación de cursos, a la brevedad informaremos.

BIBLIOTECA VIRTUAL:

El material audiovisual de los cursos dictados durante los años 2016/ 2017 y 2018, están disponibles en forma gratuita para todos los profesionales asociados al CEABI DII.

Si Ud. desea recibir una copia, por favor enviar solicitud por correo electrónico a

cursosceabi2@gmail.com

2016-CURSO Nº 1: HEMATOLOGÍA: DIAGNÓSTICO DE ANEMIAS EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Dirección: Dra. Nilda Fink. Prof. Consulto Área Bioquímica Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP. Docentes: Bioquímicos del Área Bioq. Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP.

2016-CURSO Nº 2: CÁNCER DE PRÓSTATA : Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Dra. Halina Grosman: Bioquímica. Docente de Bioq. Clínica I, Dpto. de Bioq. Clínica. FFyB-UBA. Dr. Miguel López: Jefe Sección Ecografía, Servicio. Urología del Htal. de Clínicas. FFy B-UBA.

2016- CURSO Nº 3: FISIOPATOLOGÍA DEL TRACTO URINARIO: ESTUDIO CITOLÓGICO URINARIO Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Htal. de Clínicas. Dra. Margarita Angerosa, Especialista en Bioquímica Clínica, a cargo de la Sección Química Nefrológica del Dpto. de Bioquímica Clínica. FFyB-UBA.

2017- CURSO Nº 1: URGENCIAS EN EL LABORATORIO Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Director: Dr. Alberto Villagra
Docentes: Dr. Alberto Villagra, Bioquímico. Laboratorio de Terapia Intensiva y Urgencias, Htal.de Clínicas “José de San Martín”. Dra. Estela Meyer, Coordinadora docente Cátedra de Análisis Clínicos. FFyB-UBA.

2017-CURSO Nº 2: ACTUALIZACIONES EN HEMOSTASIA Docentes: Dra. Lucía Kordich, Laboratorio de Hemostasia y Trombosis, Dpto. Química Biológica, FCsEx y Nat UBA. Dra. Cristina Duboscq, Scio. Hematología y Hemoterapia, Htal. Británico.

2017-CURSO Nº 3: CORRELACIÓN ENTRE CITOLOGÍA URINARIA EN FRESCO Y COLOREADA: SU IMPORTANCIA EN EL DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS BENIGNAS Y MALIGNAS DEL TRACTO

URINARIO INFERIOR Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Dra. Adriana Esther Rocher Htal. de Clínicas, Citología-UBA

2018-CURSO Nº 1 CONTROL DE CALIDAD DE PRUEBAS CUALITATIVAS, organizado por PROECO de FBA, a cargo de la Dra. Jorgelina Aberer.

2018-CURSO Nº 2 AVANCES EN LA FISIOLÓGÍA DE LA FUNCIÓN OVÁRICA Y TESTICULAR, organizado por PROECO de FBA, a cargo del Dr. Daniel R. Aquilano

2018- CURSO Nº 3 GENÉTICA MOLECULAR APLICADA AL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES HEREDITARIAS, organizado por PROECO de FBA, a cargo de la Dra. Carina Rivolta

2018- CURSO Nº 4 ENFERMEDAD CELIACA organizado por CEABI DII, a cargo del Dr. Néstor Litwin

2018- CURSO Nº 5 BROTE DE LINFOGRANULOMA VENÉREO EN BUENOS AIRES a cargo del Dr. Marcelo Rodríguez Fermepin

2019- CURSO Nº 2 ERRORES CONGÉNITOS a cargo del Dr. Gustavo Borrajo

2019-CURSO Nº 3 ALERGIAS ALIMENTARIAS a cargo del Dr. Guillermo Docena

2019-CURSO Nº 4 HEMATOLOGÍA: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS LEUCEMIAS AGUDAS Y CRÓNICAS dirección a cargo Dra. Nilda Fink

2019-CURSO Nº 5 DIAGNÓSTICO REFERENCIAL DE LA TOXOPLASMOSIS EN GRUPOS SUSCEPTIBLES a cargo Dra. Bibiana A. Ledesma

CUMPLEAÑOS

MES DE FEBRERO



MIRONE SILVIA	2
PASIANOT, MARIA	2
OLTHOFF, ALICIA	5
TORRES ALBERTO	5
CABEZAS DANIEL	8
RODRÍGUEZ, ELENA	9
ALONSO LIZA DE LOS ANGELES	10
SALMOIRAGHI, ENRIQUE	11
RODRÍGUEZ SILVIA CARMEN	14
CAMPS, ELENA	16
PASQUINI, CARLOS	16
MORETTI MONICA	19
NUÑEZ NATALIA	20
ZUAZQUITA ANDREA	20
CAPAFONS ADRIANA	21
CASAS MARIA ANDREA	22
CLEMENÇON, LAURA	22
MORELATO PABLO GUSTAVO	22
CARRIVALE ANA PAULA	24
NEIRA, JUAN ALBERTO	24
D'ANGELO JUAN P	25
FORNARI MARIA BIOALPHA-	25
PAPALEO, PEDRO	27
ALANIS, ALEJANDRA EDITH	28

BENEFICIOS PARA SOCIOS :

NANIRMA S.A:

La empresa Nanirma SA ofrece amplia variedad de artículos de librería a nuestros asociados, por ejemplo algunas de sus ofertas son las resmas:

- Tempo A4 de 75 gr
- Autor A4 de 75 gr
- Autor A4 de 80 gr
- Autor A5 de 75 gr
- Boreal A4 de 75 gr
- Boreal A4 de 80 gr
- Boreal Oficio 80 gr

Consultas : info@nanirma.com.ar - Phone : 15-6302-8502

BENEFICIOS FABBA - FEMEBA

El CEABI DII ha gestionado ante FABBA el pedido para cada profesional asociado a la Institución la tarjeta de la Comunidad FEMEBA que se envió junto a los sobres del mes de febrero/17.

Todos los beneficios y descuentos vigentes estarán publicados en el sitio web de FABBA: www.faba.org.ar en la sección BENEFICIOS FABBA - FEMEBA.

Puede utilizar el buscador para filtrar por RUBROS y/o LOCALIDAD. En forma permanente se irán sumando a la lista nuevos beneficios y comercios adheridos.



DISEÑO GRAFICO



Etiquetame

Diseño integral personalizado para empresas y eventos.

Imagen Corporativa

- Logo
- Papel Carta / Oficio
- Carpetas
- Sobres
- Tarjetas personales
- Banners

Eventos

- Invitaciones
- Candy Bar
- Decoración
- Regalos

Contacto

-  etiquetame_019
-  Etiquetame
-  11 -2336-0727

Descuento socios CEABI DII

SERVICIO TÉCNICO PARA EL LABORATORIO:

DE ANTONI CLAUDIO ALEJANDRO CUIT 20-26273906-7-

Espectrofotómetros y fotómetros de llama- Micropipetas- Agitadores- Fuente de electroforesis – Microscopios-Centrifugas y micro-centrifugas-Estufas de esterilización y cultivo-Destiladores-Baños termostáticos

**Catamarca 396 Quilmes Oeste.
Tel: 4257-8613 // 15-3010-7062.**

REINGENIERIA DE SISTEMAS

Lic. JORGE PIMENTA-LIC. EN SISTEMAS-U.T.N. Bs.As.

Recupera información sobre el diseño de un programa existente y utiliza esta información para reestructurarlo o reconstruirlo, con vistas a adaptarlo a un cambio, a ampliarlo o a mejorar su calidad general, con el objetivo de conseguir una mayor facilidad de mantenimiento en el futuro (esto es lo que se denomina mantenimiento preventivo). Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión de Laboratorio actual y aparatos/Celldyn /Mindray /Metrolab /Immulite /Otros

Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión actual y software/QC (Control de Calidad) /Aplicativos AFIP /Emisión de Factura Electrónica/Desarrollo de software a medida.

**Teléfono: 15-4423-0712 Skype: jfpimenta1
E-mail: jfpimenta@yahoo.com.ar**

ATENCIÓN:

La contratación y/o utilización de los beneficios detallados son de carácter particular de cada profesional asociado. El CEABI DII se desliga de toda responsabilidad por problemas y/o incumplimiento por parte del que ofrece la prestación o servicio.

CLASIFICADOS:

❑ **BOLSA DE TRABAJO:**

PEDIDOS:

❑ Se busca bioquímica/o con experiencia en Bacteriología para realizar tareas en Laboratorio de Ezeiza (30 hs. Semanales). Requisitos: Preferentemente residir por la zona o tener movilidad propia. Con título y matrícula provincial. Experiencia comprobable. Remuneración a convenir. Los interesados enviar CV a lab_santabarbara@hotmail.com.

Fecha de publicación: Febrero 2021.

❑ Transcribimos mail que nos hiciera llegar el Hospital Lucio Meléndez de Adrogué:
"En el laboratorio central del HZGA Dr Lucio Meléndez de Adrogué estamos en la búsqueda de un Bioquímico para cubrir una beca de 36hs semanales con desempeño de 24 hs de guardia y 12 de planta, en el contexto de la contingencia por COVID19, con intenciones de pase a nombramiento oficial en un futuro. Enviar CV a agustinadt@gmail.com <mailto:agustinadt@gmail.com> "

Fecha de publicación 22 agosto 2020

❑ Se busca Bioquímico/a con experiencia en Bacteriología, para realizar sus tareas en el dispensario de Lomas de Zamora o en el Hospital Llavallol. Consultas angeles_cordero@hotmail.com, enviar C.V. que luego será reenviado a la Dra. Gramisci del área Materno Infantil de Lomas de Zamora

Fecha de publicación: julio 2020

OFRECIDOS:

❑ Bioquímica de la zona de Claypole se ofrece .Título: Bioquímica básica y clínica. Orientación básica. FFyB UNBA . Amplia experiencia laboral. CV disponible en el CEABI DII Contactarse con : Dra Patricia Rene López -Teléfono: 011-3105-1923/011-4277-1406 E-mail : pl20423586@gmail.com

Fecha de publicación: enero 2021

❑ Bioquímico de la zona de Berazategui se ofrece para desempeñar tareas de auxiliar profesional preferentemente en algún laboratorio cercano a la zona de influencia como consecuencia del próximo cierre de su lugar de trabajo al ser inquilino del mismo y no propietario y ante la decisión de su dueño de vender la parcela. Contactarse con Dr. Claudio Héctor Dania. TE particular:4256-5165 / TE esposa 15-31493070

Fecha de publicación: septiembre 2019

❑ Extraccionista y manejo básico de Laboratorio se ofrece. Contacto Mariana Fauceglia Teléfono: 15 5951-5131 Correo electrónico: faucegliamariana@gmail.com

Fecha de publicación: noviembre 2020

□ **COMPRA-VENTA DE EQUIPOS:**

1.- Se vende Aparatología de laboratorio:

- Balanza de precisión Mettler
- Balanza granataria
- Microscopio Carl Zeiss
- Microscopio Nikon
- Espectrofotómetro Carl Zeiss Spekol
- Espectrofotómetro Metrolab con ultratermostato proporcional
- Fotocolorímetro Metrolab
- Microcentrifuga (2)
- Macrocentrifuga (3)
- Agitador magnético con regulador de temperatura
- Mufla hasta 1500 ° C
- Bomba de vacío
- Baño térmico a 140° C para DQO
- Peachimetro
- Equipos para determinar oxígeno disuelto
- Estufa de cultivo
- Estufa de secado
- Autoclave
- Homogeinizador hematológico
- Agitador serológico
- Autoanalizador químico Technicon
- Autoanalizador hematológico ABACUS
- Cubas electroforéticas
- Fuentes de poder
- Baño térmico
- Heladeras (3)
- Agitador de Vortex
- Cromatógrafo en fase gaseosa para metales pesados y otros ATI-UNICAM
- Material de vidrio cantidad necesaria (ampollas de decantación, vasos de precipitados de distintas medidas, tubos Kitasato, pipetas, buretas, material con doble aforo.
- Pipetas automáticas.

Teléfonos de contacto:

Dra. María Cecilia Fedirka: 1567382288

Dra. Ana María Gómez: 1550238086

Fecha de publicación: noviembre 2020

2.- Por cierre definitivo vendo:

- Microscopio Binocular Omo (origen Rusia) \$ 3000
- Balanza Granataria 2 platillos
- Estufa de Esterilización 2 \$3000
- Centrifuga de pie Gelec \$ 4000
- Autoclave Chamberlain \$ 4000
- Fotómetro de Llama Crudo Camaño \$ 1500

- Autoanalizador airone RA \$ 10000
- Agitador VDRL \$ 2000
- Heladera bajo mesada \$4000
- Aire acondicionado portátil \$ 7000

Contacto TE 15-6983-8278 o 3979-3128

Fecha de publicación: enero 2020

3.- Se vende por jubilación de su Director Técnico, el laboratorio de Análisis Clínicos, ubicado en la calle Ministro Brin Nº 3628 del partido de Lanús, Distrito II , el mismo se encuentra totalmente equipado.

Consultas : Dr. Rubén Herrero teléfono particular 4225-1704

Fecha de publicación: diciembre 2019

4.- Se vende en excelentes condiciones: Baño termostático acrílico 2 gradillas -Microscopio binocular SM -LUX LEITZ poco uso muy buen estado - Estufa de esterilización -Pipeta automática volumen fijo 20 ul marca EPPENDORF -Pipeta automática volumen variable 10 - 20 - 50 - 100 ul marca SOCOREF –

Contactarse con Dra. Sallaber María Alicia 4244 - 5508

Fecha de publicación: marzo 2019

Recordamos que el DISTRITO II dispone de un banco de datos de personal ofrecido para diferentes tareas del laboratorio. Consultar.

El Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II informa a sus asociados que la Comisión de Residentes Bioquímicos (Co.Re.Bio) ofrece su página www.corebio.org.ar para publicar ofertas laborales, donde asimismo los profesionales en busca de trabajo obtienen los datos para comunicarse con los centros que hicieron la publicación.

Co.Re.Bio nuclea Residentes de Capital, Provincia de Buenos Aires e interior del país, por lo tanto resulta ser una buena forma de difusión de ofertas laborales.

¿Cómo cargar una nueva Oferta Laboral en 4 simples pasos?

- 1) Generar un Usuario en "Ingresar">>"¿No tiene una cuenta?" (o entrando al link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/administrar?view=registration>)
- 2) Ingresar con el Usuario y contraseña elegidos.
- 3) Seleccionar la pestaña "Cartelera">>"Ofertas Laborales" (o en el link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/cartelera/ofertas-laborales-ii>) y clicar en el símbolo + (añadir).
- 4) Completar el formulario.

Estimado COLEGA:

En este espacio puede publicar su Aviso Clasificado en forma gratuita y por el tiempo que considere necesario.

Enviar correo a ceabidos@gmail.com / Clasificados NOTI II.

CAMPAÑAS

PREVENCIÓN CORONAVIRUS COVID-19



Saber para prevenir

Produce una enfermedad respiratoria leve que solo en algunos casos puede complicarse (principalmente en personas mayores). Se transmite por vía respiratoria cuando el contacto es estrecho o por contacto con superficies contaminadas.

cuidados



**LAVARSE LAS MANOS
CON JABON REGULARMENTE.**



**ESTORNUDAR EN EL
PLIEGUE DEL CODO.**



**NO LLEVARSE LAS MANOS
A LOS OJOS O NARIZ.**

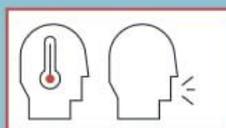


VENTILAR LOS AMBIENTES.



**DESINFECTAR LOS OBJETOS
QUE SE USAN FRECUENTEMENTE.**

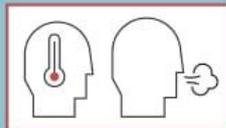
síntomas



FIEBRE Y TOS.



**FIEBRE,
DOLOR DE GARGANTA,
PERDIDA DE OLFATO,
PERDIDA DE GUSTO.**



**FIEBRE Y
DIFICULTAD
PARA RESPIRAR.**

SI TENES ALGUNO DE LOS SÍNTOMAS Y ESTUVISTE EN ALGÚN PAÍS DE CIRCULACIÓN DEL VIRUS O EN CONTACTO CON ALGÚN CASO CONFIRMADO NO TE AUTOMEDIQUES Y CONSULTA INMEDIATAMENTE AL SISTEMA DE SALUD.

**SI TENES SINTOMAS
NO CONCURRAS A ESTE LABORATORIO
NI A NINGUN LUGAR PUBLICO. QUEDATE EN TU CASA**

SEAMOS PRUDENTES, RESPONSABLES Y SOLIDARIOS.

LLAMA AL 107 (SAME) O AL 148 (PCIA.BS.AS)

Centro de Especialistas en Análisis Biológicos

Distrito Sanitario Nº II de la Provincia de Buenos Aires Personería Jurídica Nº 6589/64
Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes - Tel.: 4253-7115 / 8078 - ceabidos@gmail.com



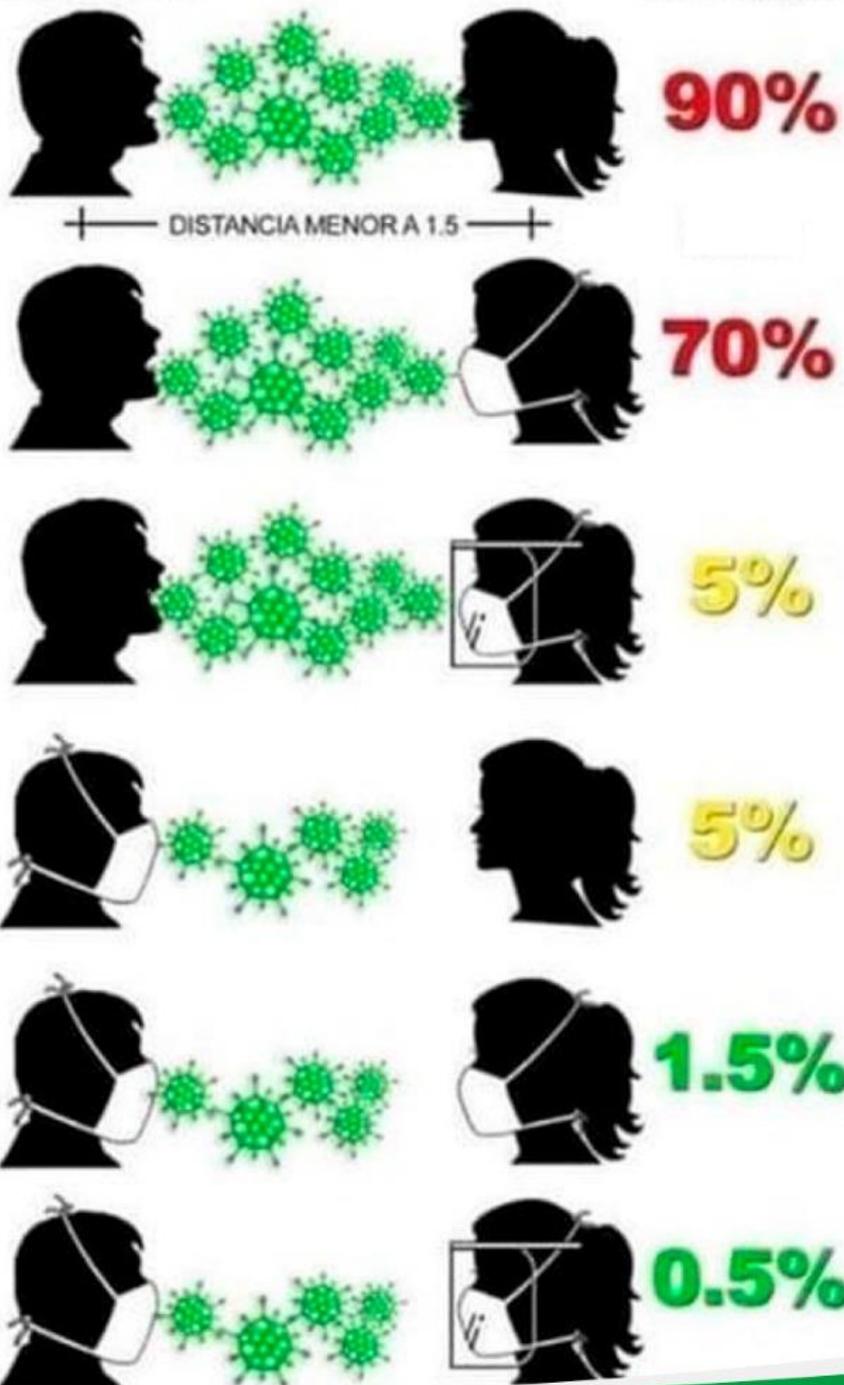
CEABI DII
57º Aniversario



CEABI DII
57º Aniversario

Portador(a)
de COVID-19

Probabilidad
de contagio





ACTUALIZACIONES COVID -19

Continuamos compartiendo novedades y actualizaciones, como es de público conocimiento la información va variando día a día sobre la Pandemia COVID-19 . En este caso en particular compartimos material que nos acerca un colega de la Red CEABI DII:

Actualización del Ministerio de Salud de la Nación 8/06/2020 :

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/definicion-de-caso>

Para implementar protocolos en el laboratorio:

<http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001961cnt-covid-19-modelo-recomendaciones-desarrollo-protocolos-pandemia.pdf>

http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001955cnt-COVID-19-Evaluacion_riesgos_y_manejo_trabajadores_salud_expuesto_COVID-19.pdf

<http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001956cnt-recomendaciones-organizacion-instituciones-cuidado-personal-salud.pdf>

http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001845cnt-covid-19_recomendaciones-para-pna.pdf

Link General http://www.msal.gob.ar/index.php/component/bes_contenidos/

DENGUE | Algoritmo de diagnóstico y notificación de dengue a través del SNVS^{2.0}

Deberá notificarse un caso de Dengue Sospechoso en el SNVS^{2.0} -en forma inmediata-, toda vez que un laboratorio obtenga o reciba una muestra para el estudio de infección por virus dengue. Si el laboratorio notificador no realizara el estudio, deberá derivarla al referente provincial a través del SNVS^{2.0}.

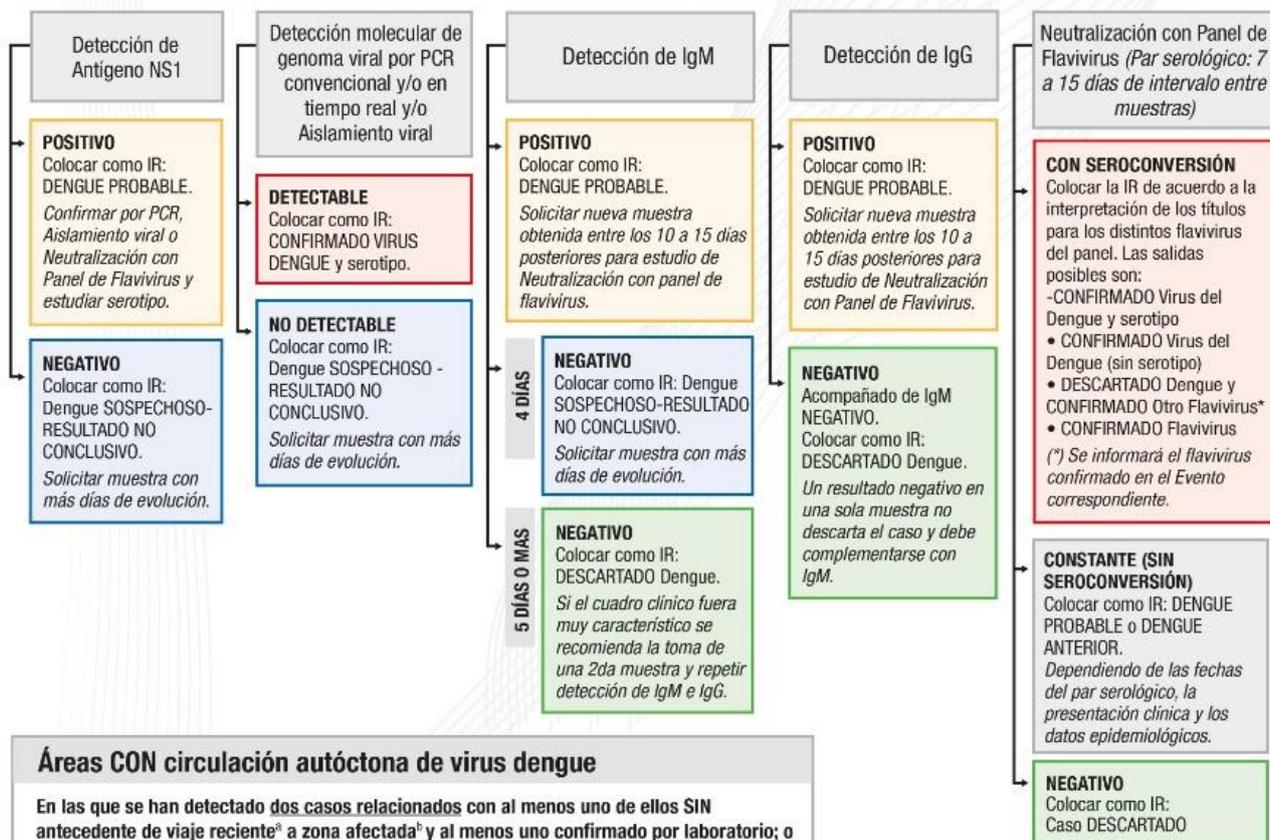
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MÉTODO DE DIAGNÓSTICO

Si la muestra es obtenida entre los 0 a 3 DÍAS de evolución desde el inicio de la fiebre estudiar por métodos directos (NS1, PCR, Aislamiento viral).

Si la muestra es obtenida entre los 4 a 6 DÍAS de evolución desde el inicio de la fiebre combinar un método indirecto (IgM) y al menos uno directo (NS1, PCR, Aislamiento viral).

Si la muestra es obtenida con 7 o MAS DIAS de evolución desde el inicio de la fiebre estudiar por métodos indirectos (IgM, Neutralización con Panel de Flavivirus).

MÉTODO DE DIAGNÓSTICO E INTERPRETACIÓN DE RESULTADO (IR)



Áreas CON circulación autóctona de virus dengue

En las que se han detectado **dos casos relacionados con al menos uno de ellos SIN antecedente de viaje reciente^a a zona afectada^b y al menos uno confirmado por laboratorio; o un caso confirmado por laboratorio sin antecedente de viaje** en el que la Dirección de Epidemiología provincial pueda certificar el carácter de autóctono.

En este escenario NO es necesario estudiar por laboratorio a todos los casos sospechosos autóctonos sino solo a un número limitado, para la vigilancia de la posible introducción de nuevos serotipos y el monitoreo del brote.

Áreas SIN circulación autóctona de virus dengue

En este escenario **TODO CASO SOSPECHOSO DEBE SER ESTUDIADO POR LABORATORIO** y se debe procurar concluir el diagnóstico hasta confirmar o descartar la infección.

En cualquier escenario epidemiológico **TODO CASO SOSPECHOSO FALLECIDO** o que presente criterios de **DENGUE GRAVE** o una clínica atípica debe ser estudiado por laboratorio.

(a) Se considera reciente haber estado dentro de los 15 días previos al inicio de los síntomas en zona afectada.
(b) Se considera zona afectada aquella que presente circulación de virus dengue comprobada.



CEABI DII

Adhiere a la campaña



¿SABÍAS QUE EL MOSQUITO
TRANSMISOR DE

ZIKA, DENGUE Y CHIKUNGUNYA

PUEDA HABER PUESTO HUEVOS EN TU CASA?

Por eso, lo mejor que podés hacer para cuidarte y cuidar a tu familia, es **eliminar los criaderos de mosquitos.**

Es bien simple.

Seguí estos **consejos** para eliminar los huevos de mosquito



Vaciá, cepillá y da vuelta objetos que acumulen agua y tirá los que no uses.



Cambiá seguido el agua de floreros y bebederos.



Vaciá el agua acumulada en cubiertas.



Tapá tanques de agua o poneles mosquitero.



Liberá canaletas de hojas y tierra, y cepillá los bordes.



Limpiá y cepillá rejillas de desagües.

Y si vos o alguien de tu familia sienten náuseas o vómitos, mareos, dolores de cabeza y musculares, fiebre o sarpullidos, **CONSULTÁ A TU MÉDICO O DIRIGITE AL CENTRO DE SALUD MÁS CERCANO.**



☎ 0800-222-1002

👉 salud.gov.ar

Ministerio de Salud



Presidencia de la Nación

EFEMÉRIDES

4 DE FEBRERO: DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER

Promovido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC) y la Unión Internacional Contra el Cáncer (UICC). El objetivo de la jornada es fomentar la prevención y el control. En este sentido, la idea es incrementar la concientización al divulgar y difundir información sobre las acciones que hay que llevar adelante para reducir la mortalidad causada por esta enfermedad. Por año, en el mundo se diagnostican 14 millones de casos y la enfermedad provoca 9,6 millones de muertes. Algunas estimaciones indican que, aproximadamente, uno de cada tres hombres y una de cada cuatro mujeres tendrá cáncer en algún momento de su vida.

El cáncer puede PREVENIRSE, TRATARSE y CURARSE. Varios tipos de cáncer pueden prevenirse. Otros pueden ser detectados de manera temprana lo que favorece el tratamiento y la curación. Un diagnóstico de cáncer no debe ser sinónimo de dolor y muerte ya que más de la mitad de las personas afectadas por estas problemáticas se curan y en otros casos, las personas pueden tener una buena calidad de vida.

❖ MITOS Y VERDADES SOBRE EL CÁNCER

Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/salud/cancer/mitos-y-verdades>

El cáncer es hereditario, sólo se presenta en personas con familiares que tienen o tuvieron cáncer.

El cáncer no siempre es hereditario. La mayoría de los casos se dan en personas que no tienen antecedentes familiares. Sin embargo, algunos tipos de cáncer sí se desarrollan con más frecuencia en ciertas familias que en el resto de la población. Por ejemplo, los de piel, mama, ovario, próstata y colon se reiteran a veces en varios miembros de una familia.

El cáncer inevitablemente lleva a la muerte.

Actualmente, gracias a la existencia de diversidad de tratamientos, más de la mitad de los cánceres que se diagnostican de forma temprana, pueden curarse.

Si hay metástasis, no hay posibilidad de cura.

La metástasis (que implica la extensión del tumor a otra parte del cuerpo, más allá de su localización original) suele ser un signo de mal pronóstico; pero no supone que el cáncer sea incurable.

La depresión, la angustia y el estrés pueden causar cáncer.

El hecho de que una persona esté deprimida, triste o con estrés, no genera un riesgo mayor de tener cáncer. No existe ninguna evidencia científica que demuestre la asociación entre sentimientos o estados de ánimo con la aparición de esta enfermedad.

Los edulcorantes artificiales causan cáncer.

Muchos alimentos tienen edulcorantes como la sacarina y el ciclamato. Las denominadas bebidas "light" contienen en su mayoría compuestos como el aspartamo. Estudios realizados en poblaciones humanas no evidenciaron hasta el momento que produjeran cáncer.

La biopsia acelera el cáncer.

La biopsia consiste en la extracción -por medio de una aguja o bisturí- de una pequeña porción de tejido de nuestro cuerpo, para analizar la presencia o no de células anormales (precancerosas o cancerosas). Algunas personas piensan que al hacerse una cirugía o biopsia el cáncer puede diseminarse. Por el contrario, estas prácticas se realizan con métodos muy seguros y se toman muchas precauciones para evitar que las células cancerosas se extiendan a tejidos sanos. Existe también la falsa creencia, de que durante una cirugía, el contacto con el aire puede favorecer que el cáncer se extienda a otras partes del cuerpo.

Si los tratamientos médicos fallan, las terapias alternativas son una posibilidad fehaciente de curarlo.

Las terapias alternativas pueden ser un acompañamiento de los tratamientos que realice una persona, según las indicaciones médicas. La práctica del reiki, por ejemplo, permite el control de los efectos que pueden producir algunos tratamientos, o la tensión y sufrimiento que puede causar el estar enfermo.

Otras, como el consumo de jarabes o sustancias derivadas de insectos o reptiles no sólo no aportan al tratamiento, sino que además pueden interferir negativamente. Por eso, es importante consultar siempre al médico acerca de la posibilidad de su uso.

No hay nada que una persona pueda hacer para evitar el cáncer.

Varias pautas de vida saludable favorecen la reducción del riesgo de enfermar: una alimentación rica en frutas, verduras y legumbres, baja en grasas y carnes rojas; la actividad física regular; mantener el peso corporal en índices normales, evitar el tabaco y disminuir la ingesta de alcohol. Algunos tipos de cáncer en sus etapas iniciales pueden no causar síntomas y si se detectan tempranamente tienen alta posibilidad de curación. Por este motivo se aconsejan estudios preventivos: a las mujeres, a partir de los 25 años, el PAP y a partir de los 50 años, la mamografía; a varones y mujeres mayores de 50 años, se les recomienda realizar el test de sangre oculta en materia fecal.

Si fumo pocos cigarrillos no tengo riesgo de contraer cáncer.

El riesgo de desarrollar cáncer aumenta a partir del primer cigarrillo que se fuma. De hecho, sólo respirar el humo que exhala una persona fumadora, implica mayores posibilidades de contraer enfermedades cardiovasculares, pulmonares y cáncer. La única cantidad segura de cigarrillos a fumar es **cerro**. Además es importante promover el cumplimiento efectivo de los ambientes 100% libre de humo. El tabaco es la principal causa evitable de cáncer, no sólo de pulmón sino de vías respiratorias altas, vejiga y páncreas, entre otros. Las personas que dejan de fumar poco a poco reducen las posibilidades de enfermarse.

❖ MITOS Y VERDADES SOBRE EL CÁNCER DE MAMA

El cáncer de mama no se da hasta la menopausia.

Si bien es cierto que el riesgo de tener cáncer de mama aumenta con la edad (más del 70% de cánceres de mama se producen en mujeres mayores de 50 años) los tumores de mama pueden aparecer a cualquier edad. Por eso, ante la presencia de síntomas es importante consultar al médico.

Si no hay síntomas no debo preocuparme.

El 75% de casi 21.000 mujeres con diagnóstico de cáncer cada año en Argentina no tenían ningún factor conocido de importancia; muchas de ellas no presentaban síntomas específicos. Por eso es esencial el control periódico. En algunos casos la enfermedad se anuncia a partir de algún síntoma como nódulos en la mama, cambios en la coloración o textura de la piel, ganglios axilares duros o persistentes entre otros. Esos síntomas deben llevar a la mujer a la consulta.

El consumo de anticonceptivos favorece la aparición de cáncer de mama.

No existe evidencia científica que demuestre que los anticonceptivos orales producen cáncer de mama en la población sin antecedentes familiares ni personales.

Tuve cáncer de mama hace 5 años. Hasta ahora no pasó nada, por lo tanto mi cáncer de mama no se repetirá.

El cáncer de mama puede volver en cualquier momento, aunque hay más posibilidades de que suceda en el lapso de los primeros 5 a 10 años. Por eso es importante cumplir con el seguimiento planteado por el médico, de por vida.

Tengo un nódulo en la mama. ¿Es cáncer?

La mayoría de los nódulos en la mama NO son cáncer. Pero como también puede ser una forma de presentación de la enfermedad, todo nódulo u otro síntoma que aparezca en la mama debe llevar a la consulta médica sin demora.

Fui llamada porque necesitaban tomar “proyecciones adicionales” de las mamas después de mi mamografía. Quiere decir que tengo cáncer.

Las “proyecciones adicionales” son necesarias para definir una imagen que no es clara en la mamografía, pero esta imagen “no clara” puede ser una masa benigna o simplemente una mama normal.

La terapia de radiación es peligrosa y quemará mi corazón, mis costillas y mis pulmones.

-Las técnicas actuales de radiación son seguras y efectivas para tratar cáncer de mama. Los métodos utilizados minimizan la exposición del corazón, costillas y pulmones a la radiación. Puede aparecer un oscurecimiento de la piel durante el tratamiento o un enrojecimiento similar a una quemadura por exposición solar, que desaparecen una vez que termina el tratamiento.

❖ MITOS Y VERDADES SOBRE EL CÁNCER DE CUELLO DE ÚTERO

El cáncer cervicouterino no se puede evitar.

Este cáncer se puede evitar, si se detectan y tratan a tiempo las lesiones precancerosas en el cuello del útero. Una manera fácil y efectiva de prevenirlo es realizar el Papanicolaou (PAP) o Test de VPH (en las provincias en las que está disponible), para detectar las lesiones precancerosas antes de que se conviertan en cáncer.

El cáncer cervicouterino es un problema de las mujeres jóvenes.

Este tipo de cáncer afecta principalmente a las mujeres a partir de los 35 años. La probabilidad de desarrollar cáncer cervicouterino aumenta con la edad. Por eso, es importante que las mujeres a partir de los 35 años se realicen el PAP.

El PAP es un examen complejo y doloroso.

El PAP es sencillo y no produce dolor. Se introduce un espéculo en la vagina, y se extraen con una espátula células desprendidas del cuello uterino. Sólo dura unos minutos, y es una manera efectiva de detectar lesiones del cuello de útero.

Sólo es necesario hacerse controles si hay síntomas o dolor.

Las lesiones precancerosas y el cáncer cervicouterino en sus etapas iniciales no producen síntomas ni dolor. Por eso, para detectar a tiempo las lesiones precancerosas es fundamental hacerse un PAP.

Tener VPH significa tener cáncer.

La infección por VPH no significa cáncer. El VPH es un virus muy común, y la mayoría de las personas lo tendrán en algún momento de sus vidas. En la gran mayoría de los casos, el virus desaparece solo sin provocar ninguna manifestación o síntoma. Se estima que sólo alrededor del 5% de las infecciones por VPH permanecen en el cuerpo, transformándose en infecciones persistentes y pudiendo causar alguna lesión en el cuello del útero.

❖ MITOS Y VERDADES SOBRE EL CÁNCER COLORRECTAL**No hay nada que una persona pueda hacer para evitar el cáncer colorrectal.**

La alimentación rica en frutas y vegetales y baja en grasas y carnes rojas, la actividad física regular, el mantenimiento del peso corporal, evitar el tabaco y disminuir la ingesta de alcohol ayudan a disminuir el riesgo de padecer esta enfermedad. Por otro lado, los distintos exámenes preventivos pueden permitir la detección y extirpación de los pólipos antes de que se transformen en cáncer.

El cáncer colorrectal es, por lo general, mortal.

Este tipo de cáncer se cura en más del 90% de los casos cuando se detecta tempranamente. Cuando se detecta en un estadio más avanzado, es curable en el 60% de los casos.

Los exámenes son necesarios sólo para quienes presentan síntomas o antecedentes familiares.

Los pólipos y el cáncer de colon y recto en etapa temprana pueden no causar síntomas, en este período la posibilidad de curación es del 90%. Por este motivo se aconsejan controles regulares en personas mayores de 50 años aunque no tengan síntomas. Cerca de un 75 % de los casos nuevos de CCR ocurren en personas que no presentan un factor de riesgo evidente, excepto tener 50 años o más. Por lo tanto todas las personas a partir de esa edad deben realizarse estudios preventivos. La presencia de antecedentes familiares o personales de cáncer colorrectal o pólipos, o padecer alguna enfermedad inflamatoria intestinal, aumentan el riesgo de CCR. En este caso, lo conveniente es consultar con un especialista quien analizará los antecedentes para aconsejar el examen adecuado y la edad de comienzo.

Los estudios son dolorosos.

La colonoscopia es realizada por profesionales especializados y con anestesia o sedación, por lo cual la persona no experimenta dolor. En el mismo estudio se pueden extirpar los pólipos y prevenir el cáncer colorrectal.

❖ MITOS Y VERDADES SOBRE EL CÁNCER DE PULMÓN

Fumo sólo de 5 a 7 cigarrillos por día desde la adolescencia; como fumo poco y tengo conducta no corro riesgo de cáncer.

El riesgo de cáncer de pulmón no sólo está relacionado con la cantidad de cigarrillos que se fuman por día; sino también con la duración del estímulo tóxico. El fumador social es también un sujeto de alto riesgo para el desarrollo de cáncer, no sólo de pulmón sino también de vías respiratorias altas, vejiga, páncreas, entre otras.

Fumo, pero las placas de tórax hasta ahora me salen bien, por tanto yo no tengo riesgo de cáncer.

El seguimiento con imágenes no previene el cáncer, sólo intenta diagnosticar la enfermedad en etapas tempranas. La única medida de prevención es la cesación del hábito de fumar. Además, el cigarrillo está asociado no sólo a cáncer de pulmón, sino también a mayor riesgo de otros tipos de cáncer (del tubo digestivo, vías respiratorias altas y vejiga), por lo que la placa de tórax puede resultar insuficiente.

Si yo quiero, puedo dejar de fumar porque tuve períodos en que dejé el cigarrillo.

El tabaco genera dependencia psicológica inicial y luego física, similar a cualquier otra adicción. Si el sujeto está convencido de que está a tiempo de abandonar el hábito, es aconsejable que lo haga tan pronto como sea posible pues los daños celulares son acumulativos (en intensidad y duración) y al organismo le lleva mucho tiempo reparar estas lesiones; otras tantas veces es irreparable.

❖ MITOS Y VERDADES SOBRE CUIDADOS PALIATIVOS

Si una persona con cáncer recibe cuidados paliativos significa que va a morir pronto.

Los cuidados paliativos incluyen no sólo la atención al final de la vida, sino que pueden y es bueno que así sea, brindarse desde el inicio del tratamiento para mejorar la calidad de vida y aliviar los síntomas físicos, emocionales y sociales que producen enfermedades como el cáncer u otras avanzadas o amenazantes de la vida.

Las personas que tienen cáncer inevitablemente van a sufrir dolor.

Tener cáncer no implica necesariamente la existencia de dolor. En los casos en que el dolor aparece, los cuidados paliativos permiten a través de la indicación de analgésicos, controlarlo y aliviarlo para proporcionar una buena calidad de vida. Estos tratamientos pueden además proporcionarse junto a otras terapias (kinesiología, acupuntura, meditación y visualizaciones).

La morfina genera adicción.

Este analgésico se indica a personas que sufren dolor crónico intenso, sea o no oncológico, a fin de aliviarlo y mejorar su calidad de vida. Los médicos indican claramente en qué casos debe administrarse y en qué dosis. La adicción en los pacientes en tratamiento con morfina es muy poco frecuente, los especialistas coinciden en que la posibilidad de adicción está por debajo del 1%.

El uso de morfina acelera la muerte.

Algunas personas creen que recibir una medicación opiode como la morfina para tratar el dolor, desencadena la muerte. Esta creencia tiene que ver con el hecho de que algunas veces los pacientes son beneficiados tardíamente por el uso de la morfina para alivio del dolor por desconocimiento o temor a usarla más tempranamente. La morfina debe ser utilizada según la intensidad del dolor; su indicación no tiene relación con la expectativa de vida de la persona a quien se le prescribe.

8 DE FEBRERO DÍA NACIONAL DEL GENETISTA, DECLARADO POR LA SOCIEDAD ARGENTINA DE GENÉTICA (SAG)

El 8 de febrero se festeja en nuestro país el Día del Genetista en conmemoración a la fecha en el que Gregor Mendel presentó por primera vez sus investigaciones en la Sociedad de Historia Natural de Brünn.

FUENTE https://historia.nationalgeographic.com.es/a/gregor-mendel-padre-genetica_15509

Gregor Mendel



Johann Gregor Mendel fue un biólogo Austriaco. Su padre era veterano de las guerras napoleónicas y su madre, la hija de un jardinero. Tras una infancia marcada por la pobreza y las penalidades, en 1843 Johann Gregor Mendel ingresó en el monasterio agustino cercano a Brünn, donde tomó el nombre de Gregor y fue ordenado sacerdote en 1847. Residió en la abadía de Santo Tomás y, fue enviado a Viena, donde se doctoró en matemáticas y ciencias .

El Monje Botánico, Johan Gregor Mendel, nacido el 20 de julio de 1822 en Heinzendorf, en el antiguo Imperio austríaco (actual República Checa), es a menudo conocido como el "padre de la genética". Fue maestro, aprendiz, científico, matemático y un hombre de fe. Mendel perseveró ante circunstancias adversas y, gracias a las matemáticas, realizó, quizás, uno de los descubrimientos más importantes de la ciencia. Su trabajo, sin embargo, no fue valorado hasta treinta años más tarde de su publicación, cuando el término "gen" aún no era tan familiar como en la actualidad. Mendel usó un sistema simple para desarrollar un famoso experimento que explicaría cómo evolucionan los rasgos en todos los seres vivos: el estudio de la planta del guisante.

LA PLANTA MÁGICA

Aunque las primeras investigaciones de Mendel se encaminaron al estudio de ratones, más tarde utilizó abejas para decantarse finalmente por las plantas. Alrededor de 1854, Mendel comenzó sus investigaciones acerca de la transmisión de rasgos hereditarios en los híbridos de plantas. En aquellos tiempos era un hecho generalmente aceptado que los rasgos hereditarios de cualquier especie se obtenían simplemente de la mezcla diluida de los rasgos que estaban presentes en ambos progenitores y también era comúnmente aceptado que las generaciones futuras de un híbrido volverían a su forma original, lo que implicaba que un híbrido nunca podría crear formas nuevas. Para llevar a cabo este tipo de estudios, entre los años 1856 y 1863 se utilizaron alrededor de 30.000 plantas.

Debido a sus muchas variedades y a que su reproducción era fácil y rápida, Mendel decidió usar para sus experimentos la planta del guisante. Cruzó dos plantas de guisantes: una variedad que producía semillas amarillas con otra que las producía verdes; estas plantas forman la llamada "generación parental". El resultado de este cruce fueron guisantes amarillos. Repitió entonces el experimento cruzando otras plantas de guisante distintas en otros caracteres y el resultado fue el mismo: se producía un carácter de los dos en la generación filial. Al carácter que aparecía lo llamo carácter dominante y al que no, carácter recesivo.

Mendel auto-fecundó las plantas de la "generación parental" y obtuvo la llamada "primera generación filial", compuesta por plantas que producían semillas amarillas y por plantas que producían semillas verdes en una proporción 3:1 (3 amarillas por 1 verde). Repitió el experimento con otros caracteres diferenciados y obtuvo siempre la misma proporción. Después cruzó plantas con dos o más caracteres diferentes mezclando guisantes verdes y lisos con guisantes amarillos y rugosos. Tras cruzarlas observó que en la "primera generación filial" aparecían los caracteres dominantes (amarillos y lisos) y no los recesivos (verdes y rugosos). Esquema de la herencia mendeliana según el cual se ilustra el cruce original, la primera generación filial y la segunda, donde aparecen los caracteres recesivos descubiertos en proporción 9:3:3:1. Mendel obtuvo la "segunda generación filial" autofecundando a la "primera generación filial" y logró semillas de todos los estilos, plantas que producían semillas amarillas y lisas, amarillas y rugosas, verdes y lisas y verdes y rugosas; y se obtenían en una proporción 9:3:3:1 (9 amarillos y lisos, 3 amarillos y rugosos, 3 verdes y lisos y uno verde y rugoso).

LAS LEYES DE MENDEL

Después de analizar los resultados obtenidos con sus experimentos, Mendel promulgó sus famosas leyes:

Primera ley: es el principio de uniformidad, por el que dice que si dos individuos de raza pura se cruzan, los híbridos resultantes serán todos iguales.

Segunda ley: es el principio de segregación. Aquí se explica que hay ciertos individuos que pueden transmitir un carácter aunque en ellos no se manifieste.

Tercera ley: es el principio de la combinación independiente. En su estudio, Mendel, además del color, también tuvo en cuenta la rugosidad de las semillas. Pero se dio cuenta de que ambas características eran independientes en la transmisión de la herencia genética.

UN GRAN DESCONOCIDO

En 1865, Gregor Mendel pronunció dos conferencias sobre sus estudios y hallazgos en la Sociedad de Ciencias Naturales de Brünn, en la actual República Checa, que publicaría los resultados de sus estudios en su revista del año siguiente con el título: "Experimentos sobre híbridos de plantas."

Sin embargo, Mendel no hizo demasiado para dar a conocer sus hallazgos y las pocas referencias que se tienen de él en ese período dan a entender que gran parte de su trabajo no había sido bien entendido por sus contemporáneos. El pensamiento generalizado era que Mendel no había demostrado nada que no se supiera ya: los híbridos vuelven finalmente a su estado original. La importancia que tenía la variabilidad y sus implicaciones evolutivas se pasaron completamente por alto, además sus hallazgos no fueron vistos como algo que pudiera aplicarse en términos generales. Incluso el mismo Mendel estaba convencido de que sus descubrimientos sólo se podrían aplicar a ciertas especies o a ciertos tipos de rasgos. Por supuesto, al final su sistema demostró ser de aplicación general y se ha convertido en uno de los principios fundamentales de la biología.

En 1868, Mendel fue elegido abad de la escuela donde había estado enseñando durante los 14 años anteriores, aunque su pérdida de visión le impidió seguir con sus investigaciones. Debido a su oposición a una ley por la cual se gravaba en exceso a los monasterios, viajó poco y se aisló aún más del resto de sus coetáneos. Mendel murió el 6 de enero de 1884, a los 61 años a causa de una nefritis crónica. Su trabajo era entonces prácticamente desconocido y no sería hasta décadas más tarde cuando los trabajos de Mendel contribuyeron a la labor de varios genetistas, botánicos y biólogos notables que llevaban a cabo investigaciones sobre la herencia genética. En 1900, el botánico Hugo de Vries, el botánico y genetista Carl Correns y el agrónomo Erich von Tschermak-Seysenegg duplicaron los experimentos y los resultados que había obtenido Mendel.

Sin embargo, su trabajo fue a menudo marginado por los darwinistas, los cuales afirmaban que estos descubrimientos eran irrelevantes para la teoría de la evolución. El propio Mendel parecía estar de acuerdo con ello. Darwin opinaba : "He visto todo el trabajo allí, y cuanto más lo veo, más estoy convencido de que el Mendelismo no tiene nada que ver con la evolución".

15 DE FEBRERO – DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL CÁNCER INFANTIL

Cada 15 de febrero se celebra el Día Internacional del Cáncer Infantil. Este día tiene como objetivo sensibilizar y concientizar sobre la importancia de los desafíos a los que se enfrentan los niños, adolescentes y sus familias. Así como de la necesidad de que todos los niños en cualquier lugar del mundo tengan acceso a un diagnóstico y tratamiento preciso y a tiempo.



27 DE FEBRERO DÍA INTERNACIONAL DEL TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

FUENTE OPS

Cada 27 de febrero se celebra mundialmente el Día Internacional del Trasplante de Órganos y Tejidos, con el objetivo de destacar una actividad que salva vidas, brindando un homenaje a los que hacen posible este milagro. Esta efeméride se conmemora con el fin principal de agradecer y destacar a los profesionales que realizan esta actividad logrando salvar y mejorar la calidad de vida de las personas. Además, es importante reconocer y homenajear a los donantes, ya que sin su aporte esto no sería posible. El trasplante es la única opción terapéutica para la insuficiencia terminal de un órgano y sus resultados llevan a una mejoría sustancial en la supervivencia y calidad de vida de los pacientes. El trasplante de órganos, tejidos y células se ha convertido en una práctica mundial que puede prolongar la vida y mejorar su calidad.

Los avances en las técnicas de ablación, conservación, trasplante e inmunosupresión han mejorado la efectividad, el costo-efectividad y la aceptabilidad cultural de los trasplantes, con el consecuente aumento de la demanda de estas prácticas. Sin embargo, las capacidades para realizar trasplantes en los diferentes sistemas de salud de la Región son heterogéneas. Pese al comprobado costo-efectividad del trasplante de riñón para el tratamiento de la insuficiencia renal crónica refractaria, del reemplazo de córnea o del trasplante de hígado, estos no son aún accesibles para toda la población que los necesita.

A pesar del notable aumento de la donación de órganos de personas fallecidas y aun de personas vivas en los últimos años, la oferta y disponibilidad de células, de tejidos y, en especial, de órganos de donación está muy por debajo de la demanda. Además, la falta de programas nacionales consolidados, la falta de recursos humanos competentes y el elevado costo de los trasplantes y de las terapias de mantenimiento, sumado a una cobertura y protección financiera insuficiente, representan barreras para el acceso equitativo a estos procedimientos.

SITUACIÓN EN ARGENTINA

Fuente INCUCAI

Pese al coronavirus, las provincias mantuvieron las cirugías y los trasplantes. La pandemia no detuvo los procedimientos de trasplantes de órganos en el país aunque, a nivel general, la cantidad de cirugías disminuyó como consecuencia del aislamiento obligatorio.

- ~ En principio, el director del Centro Único de Ablación e Implante de Órganos y Tejidos (Cudaio) de Santa Fe, Mario Perichón, informó que desde el 20 de marzo hasta ahora “se han realizado 21 donaciones”.
- ~ Además, el Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de la provincia de Buenos Aires (Cucaiba), dependiente del Ministerio de Salud bonaerense, efectivizó 33 procesos de donación de órganos y tejidos en instituciones de la provincia, informó el organismo. El sostenimiento de esta actividad de alta complejidad permitió que “136 bonaerenses hayan sido trasplantados mejorando su calidad de vida”.
- ~ En Entre Ríos, por otro lado, se registraron un total de 6 donaciones que beneficiaron a 16 personas de todo el país, y una de tejidos, que permitió el trasplante a ocho personas.

- ~ También la responsable del Cucai San Luis, María Eugenia García, dijo que la pandemia “no detuvo la donación de órganos”: desde el 20 de marzo se recibieron 11 órganos “que fueron trasladados a centros de trasplantes de las provincias de Córdoba y Mendoza”.
- ~ En Mendoza, “no cesó la actividad trasplantológica y pudo haber respuesta para las personas que están en lista de espera”, según explicó Oscar Sagás, subsecretario de Salud provincial, que agregó: “Se han realizado 16 procesos de donación, de los cuales 8 se realizaron en aislamiento. Esto permitió que se realizaran 38 trasplantes de órganos sólidos y 38 trasplantes de córneas”.
- ~ En Córdoba, las últimas estadísticas del Ente Coordinador de Ablación e Implante de Córdoba (Ecodaic), que corresponden hasta mediados de mayo, indican que en el período de emergencia sanitaria por el coronavirus se registraron 26 procesos de donación de órganos, cifra que prácticamente se mantuvo con respecto al mismo período de 2019, que alcanzó 29 donaciones.
- ~ Por su parte, Aldo Bunader, referente del Centro único Coordinador de Ablación e Implante (Cucai) en Tucumán dijo que “en lo que va del año, hubo un total de 18 donantes y 14 donaciones tuvieron lugar durante la cuarentena y con el total de órganos donados se pudieron trasplantar a 49 pacientes”.
- ~ Santa Cruz, en tanto, no está operativa con la procuración de órganos, ya que “no se cuenta con la infraestructura para los análisis previos y no hay vuelos comerciales ni sanitarios”, explicó Néstor Murray, delegado del Incucai en Santa Cruz.
- ~ En Tierra del Fuego se efectuaron tres operativos de ablación de órganos desde el inicio del año y uno de ellos, el 22 de abril en la ciudad de Río Grande, tuvo lugar en plena cuarentena estricta, informaron fuentes oficiales del Gobierno fueguino.
- ~ En Chubut, se realizaron dos ablaciones multiorgánicas durante la etapa de aislamiento, informó la coordinadora jurisdiccional del Incucai, Caren Fernanda Goddio.
- ~ Por último, en Jujuy, desde el 20 marzo se lograron cuatro operativos, uno de ellos en la localidad de Libertador General San Martín, que se presentó en la última semana de mayo como el segundo en la historia de la provincia realizado fuera de la capital provincial y que permitió salvar la vida de dos pacientes jujeños.

Ha sido todo un reto conseguir que un órgano pueda funcionar con normalidad al trasplantarlo de una persona a otra y, si bien aún hay mucho camino por recorrer en este ámbito, afortunadamente hay muchos investigadores y médicos totalmente volcados en conseguir nuevos avances.

En Argentina, es el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI) quien impulsa, normatiza, coordina y fiscaliza las actividades de donación y trasplante de órganos, tejidos y células. Según los índices estadísticos detallados del INCUCAI, a tiempo real, en lo que va del año 2020:

- ♥ 128 personas donaron sus órganos;
- ♥ 287 es la cantidad de trasplantes realizados;
- ♥ 2,82 es la tasa de donantes por cada millón de habitantes;
- ♥ Son 7029 las personas que necesitan un trasplante para salvar su vida en este momento.

A su vez, se trasplantan células progenitoras hematopoyéticas, de médula ósea o sangre periférica, cuya modalidad de donación es distinta a la de los órganos y tejidos, ya que su extracción se realiza en vida. Un donante puede salvar hasta 7 vidas.

En Argentina existe la Ley del Donante Presunto, la cual indica que toda persona es donante excepto que exprese lo contrario. Sin embargo, es fundamental que la persona manifieste por escrito su decisión.

Si aún no estás registrado y querés convertirte en donante, son numerosas las formas en las que podés expresar tu voluntad. Una opción es hacerlo de forma online teniendo una cuenta Mi Argentina, firmando un acta de expresión de voluntad, enviando un telegrama gratuitamente desde cualquier sucursal del Correo Argentino o al tramitar tu DNI. <https://www.argentina.gob.ar/donar-organos>.

LA LEY JUSTINA O LEY DE TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS (Nº 27.447)

La Ley Justina o Ley de trasplante de órganos, tejidos y células (Nº 27.447) regula las actividades relacionadas con la obtención y utilización de órganos, tejidos y células de origen humano en Argentina. A partir de ésta ley todas las personas mayores de edad son donantes de órganos, salvo que hubieran expresado su voluntad contraria

Antecedente: Justina Lo Cane fue una niña de 12 años que murió esperando un trasplante de corazón. La niña esperó la intervención por 4 meses y estuvo internada en la Fundación Favaloro pero el órgano no llegó y su estado de salud se fue debilitando.

Su historia inspiró una campaña que impulsó un proyecto de trasplante de órganos, tejidos y células que convierte a todos los argentinos mayores de 18 años en donantes, a menos que antes de morir hayan dejado por escrito lo contrario.

- La modificación que introduce la normativa implica que los familiares de alguna persona fallecida ya no serán quienes tengan a su cargo la autorización de la donación.
- Establece respecto a los derechos de donantes y receptores la intimidad, privacidad y confidencialidad; a la integridad; a la información y al trato equitativo e igualitario.
- La ley resalta que se podrá realizar la ablación de órganos a toda persona mayor de 18 años que no haya dejado una constancia expresa de su oposición a la donación.
- También se incorpora la Donación Renal Cruzada.
- Respecto a los certificados de fallecimiento, se simplifican los procesos para diagnosticar la muerte de la persona.
- Los profesionales deberán seguir el protocolo establecido por el Ministerio de Salud de la Nación que tiene el asesoramiento del INCUCAI y se establece como hora del fallecimiento el instante en que se completó el diagnóstico de la muerte.
- La normativa propone que tanto los hospitales públicos y privados cuenten con servicios destinados a la donación de órganos y al tratamiento del paciente.
- Se crea el Servicio de Procuración que deberá contar con al menos un médico que detecte potenciales donantes, asesore a las familias y garantice el proceso de donación.
- También se establece capacitación para a profesionales que formen parte del proceso de donación y trasplante.
- La modificación de la ley se enmarca en los principios de dignidad, autonomía, solidaridad, y justicia distributiva en la asignación de órganos, equidad.

Día mundial del Trasplante de Órganos



CEABI DII
58º Aniversario

¿Qué es la donación de órganos y tejidos?

Es el acto de dar un órgano, tejido o células de sí mismo a otra persona que lo necesita para mejorar su salud.

